



Balance de Gestión Integral

Año 2019

Ministerio de Agricultura

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias

Índice

1	Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo	3
2	Resumen Ejecutivo Servicio	14
3	Resultados de la Gestión año 2019	17
	3.1 Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio	
	3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía	
4	Desafíos para el período de Gobierno	30
Anexo 1	Identificación de la Institución	37
Anexo 2	Recursos Humanos	
Anexo 3	Recursos Financieros	
Anexo 4	Indicadores de Desempeño año 2017 - 2019	42
Anexo 5	Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	44
Anexo 6	Evaluaciones	45
Anexo 7	Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2019	46
Anexo 8	Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 - 2022	48
Anexo 9	Resultados en la Implementación de medidas de Género 2018 - 2022	50
Anexo 10	Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2019 / Leyes Promulgadas durante 2019	52
Anexo 11	Premios y Reconocimientos	53

1 Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Ministerio de Agricultura

Para lograr que Chile se desarrolle en el sector alimentario y silvícola, debe ser capaz de producir de una forma que impacte positivamente al medio ambiente y permita sostener los recursos en el tiempo, utilizando de manera más eficiente el recurso hídrico y el suelo, conservando y protegiendo la riqueza natural del país, valorando su biodiversidad y territorio. Es rol del ministerio promover la producción de calidad, sustentable y certificar la trazabilidad.

Las gestiones 2019 para el sector silvoagropecuario, destacan en materia de recurso hídrico el agua como un recurso esencial para el sector silvoagropecuario; cada litro de agua es transformado en alimento y recursos madereros para poder abastecer las necesidades de las personas.

Durante el 2019, se declararon seis regiones del país en "emergencia agrícola": Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins y Maule, con 119 comunas afectadas en total. Debido a ello, los esfuerzos del año estuvieron enfocados en apoyar al Ministerio de Obras Públicas en las zonas con problemas en los sistemas de Agua Potable Rural, en mejorar el uso eficiente del recurso poniendo especial énfasis en la pequeña agricultura, promover la infiltración y apoyar a las Organizaciones de Usuarios de Agua en su gestión. Para lograrlo se realizaron esfuerzos de diversas índoles, destacando coordinación con el Ministerio de Obras Públicas para que los proyectos de pequeña agricultura que postulan a concursos de la Comisión Nacional de Riego (CNR) puedan incorporar la posibilidad de generar arranques de agua potable a todos los proyectos de riego

El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) firmó un convenio con la Dirección de Obras Hidráulicas, el que buscó aumentar la participación de pequeños productores agrícolas en temas como construcción y rehabilitación de fuentes de agua, traspaso de infraestructura, y lo más importante, abordar de manera conjunta y simultánea las necesidades de agua potable y riego de productores que pertenecen a zonas menos pobladas.

En cuanto al desarrollo de estudios en riego se ejecutaron iniciativas, con el objeto de generar información aplicada que permita proponer soluciones a la problemática en riego, tanto en la construcción como en el mejoramiento de la infraestructura, tratamiento de aguas contaminadas químicamente, localización de zonas en el secano para el emplazamiento de tranques de acumulación de aguas lluvia y propuestas de mejoramiento de sistemas de riego extra predial.

Con el fin de apoyar a las Organizaciones de Usuarios de Agua (OUA), facilitar la gestión de los regantes y su manejo financiero, se desarrolló una nueva plataforma web gratuita llamada "Gestiona Canal". Adicionalmente, se ha firmado un convenio entre la Dirección General de Aguas (DGA) y la Comisión Nacional de Riego, con el fin de apoyar la constitución de las OUA. Durante el 2019 se logró incluir 20 organizaciones de usuarios, al amparo de dicho convenio.

Conscientes de la relevancia de estas instituciones, durante 2019 se realizó una inversión de 967 millones de pesos destinados al desarrollo de programas de fortalecimiento a organizaciones de regantes mediante la asistencia en los ámbitos técnicos, legales y de gestión, tanto a agricultores como dirigentes, además del apoyo en la regularización de títulos Derechos de Aprovechamiento de Agua y constitución de juntas de vigilancia, comunidades de aguas subterráneas, entre otras organizaciones de usuarios.

Se ejecutó el primer concurso del "Fondo Concursable para Organizaciones de Usuarios de Agua" por un monto de 100 millones de pesos. Este programa tiene por objetivo transferir recursos y financiar proyectos de organizaciones de usuarios, con énfasis en las de pequeños productores, para fortalecer su capacidad de gestión, a través de esta nueva línea de trabajo. Se logró apoyar a 18 proyectos presentados a lo largo del país, beneficiando en total a quince mil 244 usuarios.

Se invirtió 475 millones de pesos en programas de capacitación, transferencia tecnológica, calidad de agua y cambio climático, destinados a mejorar el manejo de cultivos y prácticas de riego, frente a los actuales escenarios climáticos. Durante 2019 CNR inició el desarrollo de una guía metodológica que otorga el marco

operativo para generar estos proyectos, además de un piloto de recarga de acuíferos, ubicado en la cuenca del Cachapoal, Región de O'Higgins, con el objeto de proporcionar información de apoyo para los concursos de infiltración de la Ley N°18.450.

Se desarrollaron estudios básicos por 552 millones de pesos, orientados a identificar proyectos comunitarios e individuales para la pequeña agricultura con la utilización de Energía Renovable No Convencional (ERNC), a bajo costo de operación de los sistemas de riego, para este segmento de agricultores.

Se renovó el Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre la CNR y la Subsecretaría de Energía por 126 millones de pesos, para continuar el programa de trabajo de fomento y promoción del desarrollo de proyectos de riego con el uso de ERNC.

En cuanto a la pequeña agricultura y los pueblos indígenas, se destacan ocho concursos del Programa de Pequeña Agricultura, los que registraron una postulación de 843 proyectos, solicitando diez mil 19 millones de pesos.

En materia de la Ley de Fomento al Riego, al 31 de diciembre de 2019 se resolvieron 47 concursos, bonificando mil 712 proyectos, adjudicándose 90 mil 307 millones de pesos, en beneficio de 49 mil 554 agricultores, agricultoras y sus familias.

Con lo anterior, cabe señalar que junto con la incorporación de las obras medianas de riego y los proyectos de pequeña agricultura el pago de las bonificaciones de la Ley N°18.450 ha aumentado progresivamente en los últimos años. Con ello se permitió tecnificar 17 mil 857 hectáreas e incorporar once mil 427 hectáreas de nuevo riego.

Se reformuló el Programa de Pequeña Agricultura, incrementando su presupuesto en siete mil 500 millones de pesos, con el objeto de poder apoyar a los agricultores para que incluyan necesidades de suministro de agua potable.

Con el fin de actualizar las metas del sector relacionadas a cambio climático, el Ministerio de Agricultura y sus servicios, participaron en la COP25, coordinando por primera vez en la historia, el Día Silvoagropecuario. Esta actividad reunió a los sectores público, privado y de la sociedad civil, incluida la academia, en torno a la acción climática del sector silvoagropecuario. Se buscó posicionar la agricultura y la silvicultura como ejes clave en la mitigación del cambio climático y reforzar la importancia de la adaptación del sector a las condiciones cambiantes.

Por otra parte, se lanzó la Plataforma de Acción Climática para la Agricultura de América Latina y el Caribe (PLACA) en la COP25 y fue adherida por los Ministros de Agricultura de 9 países, que son: Chile, Argentina, Brasil, Perú, Uruguay, Guatemala, Costa Rica, Bahamas y República Dominicana. La Secretaría Técnica de PLACA estará a cargo de la FAO y la CEPAL, y el Banco Mundial, CGIAR y Conservation International son asociados de esta iniciativa.

Desde la Fundación para la Innovación Agraria, además de apoyar activamente la COP25, se impulsaron proyectos de innovación orientados a la mitigación y adaptación al cambio climático, entre los que destaca un plan para capacitar a los pequeños y medianos productores en el uso de tecnologías de riego.

El Instituto de investigaciones Agropecuarias (INIA) tuvo una destacada presencia en la COP25, realizada en Madrid, con charlas sobre mitigación de CO2 en el sector lechero, avances en bioenergía y participación en paneles sectoriales. Fue una de las 20 instituciones elegidas en el mundo para la formación de científicos en países en desarrollo, en el marco de la iniciativa CLIFF-GRADS del Programa de Investigación GRA y CGIAR sobre Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS).

En el ámbito de adaptación y manejo eficiente de los recursos hídricos, INIA y FIA través de la Plataforma Agrícola Satelital (PLAS) han puesto a disposición de la comunidad información para la estimación de necesidades de riego. Esta plataforma es de libre acceso y se encuentra disponible para las regiones entre Coquimbo y Biobío. Durante el año 2019 se realizó una importante campaña de capacitación a agricultores, profesionales, asesores, entre otros.

En el marco del Plan Nacional de Restauración a Escala de Paisajes, está siendo formulado conjuntamente por los Ministerios de Agricultura y Medio Ambiente de Chile, y con el apoyo del World Resources Institute (WRI), Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la iniciativa 20x20. Dicho instrumento tiene por objetivo promover la restauración de paisajes a fin de recuperar la biodiversidad, la funcionalidad de los ecosistemas y la provisión de bienes y

servicios ecosistémicos, aumentando la resiliencia de los territorios y comunidades frente al cambio climático y otros factores de degradación.

Con un enfoque participativo en su formulación, concurrieron 509 personas en los 16 talleres regionales realizados durante 2019 en el país. Seguidamente, se abrió una consulta pública en línea, que permitió la participación ciudadana directa, con el fin de realizar observaciones al documento inicial. Además, se realizaron tres actividades de difusión, dos presentaciones a través de videoconferencia en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente y una presentación en el Seminario de la Expo Bosque en la comuna de Chonchi, Región de Los Lagos.

Respecto al Programa de Arborización durante el año 2019, se entregaron 723 mil 259 árboles y arbustos, lo que representa un 119,7 por ciento respecto de lo planificado para dicho año. De esta manera, el programa ha entregado 19 millones 119 mil 535 plantas durante el período 2010-2019. En tanto para el período 2018-2019, se han entregado un millón 488 mil 676 plantas, como parte del compromiso presidencial.

A su vez, se dio inicio a la actualización del Plan de Adaptación al Cambio Climático del sector silvoagropecuario, por medio de la aprobación, en diciembre 2019 por parte del Fondo Verde del Clima, de 500 mil dólares para actualizar el plan de adaptación al cambio climático para la agricultura y la silvicultura, a través de estudios técnicos. Este plan está siendo diseñado a través de una metodología participativa con trabajo local en las 16 regiones del país.

Por su parte, INDAP creó el Comité de Adaptación Climática de INDAP, cuyo objetivo es implementar medidas de mitigación y/o adaptación frente a los efectos del cambio climático en los sistemas productivos de los pequeños productores y campesinos usuarios de INDAP. En el marco de las iniciativas impulsadas por este Comité, en diciembre 2019 se realizaron tres Talleres Participativos Regionales denominados "La Modernización del Agro: Adaptación al Cambio Climático", dirigido a usuarios de las regiones de Valparaíso, O'Higgins y Maule. El objetivo de dichas actividades fue realizar un diagnóstico participativo a nivel local de los principales problemas que afectan a dichos territorios y proponer elementos para una estrategia de adaptación. La participación alcanzó un total de 300 asistentes (86 en Valparaíso; 113 en O'Higgins y 101 en Coquimbo).

Con el fin de promover una agricultura sustentable y ratificar los compromisos del país con el desarrollo sostenible y la agenda de los 17 objetivos al 2030 determinados por la Organización de las Naciones Unidas, se destacan acciones ejecutadas a través de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) que inicia el desarrollo de la Estrategia Sustentabilidad Agroalimentaria, la cual se centra en la coherencia de las políticas públicas, la asociación público-privada y las acciones concretas en torno al desarrollo sostenible del sector.

Por su parte INIA, contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible específicamente con las metas de garantizar la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible. Para ello desarrolla 69 propuestas de investigación en el ámbito de manejo hídrico, alimentos y mejoramiento genético.

A su vez, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), con el fin de fomentar la agricultura orgánica, realizó un especial llamado para la postulación a los concursos del Programa Sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios con el fin de apoyar estas prácticas ecológicas que están contenidas en las bases 2019-2020. Durante la temporada 2019 este programa gestionó un total de 31 concursos regionales, logrando beneficiar a mil 891 agricultores(as) con un monto total de siete mil 988 millones de pesos que se refleja en 63 mil 231 hectáreas bonificadas a nivel nacional, con un costo promedio de 126 mil 335 millones de pesos por hectárea.

El programa SIRSD-S para los pequeños agricultores, por parte de INDAP dispuso para el año 2019 un monto total de \$21.554.663 millones. En lo efectivo al cierre de la gestión 2019, el presupuesto alcanzó a \$19.181.590 millones, lo que corresponde a 92% de los recursos aprobados para el Programa.

En términos de cobertura, durante el año 2019 el SIRSD-S bonificó 73.091,36 ha lo que permitió beneficiar a 17.985 pequeños agricultores usuarios de INDAP. Respecto a los recursos ejecutados, se alcanzó un 99,09% de ejecución del presupuesto, lo que corresponde a \$19.007.453 millones (según SIGFE).

En el año 2019 se efectuaron en total 57 convocatorias a postular a lo largo del país, 51 de ellas se trataron de procesos concursales, el resto correspondió a la modalidad de asignación directa por emergencia. Es importante destacar que en general INDAP puso a disposición de sus usuarios convocatorias de Operación temprana, siguiendo el lineamiento ministerial, lo que ha permitido continuar mejorando en la ejecución oportuna de las prácticas contempladas en los Planes de Manejo.

Paralelamente, la Agencia Chilena de Calidad e Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA), ha apoyado la evaluación de estrategias de mejoramiento de calidad de agua de riego y, de manera directa, la evaluación de riesgo por exposición dietaria, tomando en consideración muestras de hortalizas de hoja (lechugas y espinaca comercializadas en la Región Metropolitana) y la determinación de niveles de plaguicidas luego de procesos de lavado y/o cocción.

En 2019 el Servicio Agrícola y Ganadero, inició la implementación de la técnica de control con Insectos estériles (TIE) en la campaña de erradicación de Renca y Lampa, Posteriormente y debido a los buenos resultados, se estableció la Técnica del Insecto Estéril (TIE) preventiva en la Región Metropolitana, con una superficie de 4.000 hectáreas, buscando prevenir o aminorar el impacto por posibles ingresos ilegales de frutos con moscas de la fruta (*Ceratitis capitata*), con el consiguiente impacto, provocando brotes que se han tenido que enfrentar durante los últimos diez años. Las primeras liberaciones preventivas comenzaron en enero de 2020, proyectándose para los próximos meses una serie de innovaciones y mejoras.

En cuanto a la conservación y cuidado de nuestra flora y fauna, Chile cuenta con gran diversidad de especies, parte de ésta, se conserva a través de la red de Parques Nacionales al cuidado de Conaf y otras a través de los distintos servicios especializados.

Durante la temporada 2019, las visitas a los parques aumentaron en tres por ciento en comparación a la temporada anterior, llegando a 3,5 millones de visitantes. La satisfacción de usuarios por calidad del servicio aumentó, especialmente debido al trabajo realizado en la infraestructura de uso público en los siguientes parques: Parque Nacional La Campana (inversión de 542 millones de pesos); Parque Nacional Alerce Costero (166 millones de pesos) y Parque Nacional Torres del Paine (mil 200 millones de pesos).

Con el fin de fortalecer la Red de Parques de la Patagonia, se realizó el traspaso oficial de la administración de los Parques Pumalín Douglas Tompkins y Patagonia, al Estado (Conaf), con una inversión estatal de 350 millones de pesos incorporando 25 guardaparques. Se comenzó el desarrollo del proceso de licitación de concesiones ecoturísticas en ambos Parques Nacionales.

Se implementó un plan de mejoramiento y accesibilidad en los Parques y Reservas Nacionales en el marco del Plan Adulto Mejor que lo lleva la Primera Dama e incluyendo la puesta en marcha del programa Grandes Parques Bicentenario. Se trabajó en la gestión y administración del Programa Grandes Parques Bicentenarios, para llevar estos parques a estándares internacionales, contar con planes de manejo y de uso público, mejorar infraestructura de conservación y uso público, potenciar el territorio a través de comunidades, mejorar gobernanza y fortalecer inclusión social. Para esto, se priorizó, en el Comité de Ministros de Ciudad, Vivienda y Territorio 5 unidades: Bosque Fray Jorge, Radal Siete Tazas, Conguillío, Alerce Costero y Vicente Pérez Rosales, los cuales se espera llevarlos a un estándar consolidado en tres años.

El SAG como parte de sus permanentes labores, implementó un protocolo de atención de denuncias que afectan a la fauna silvestre protegida, con el objetivo de focalizar dichas atenciones.

A su vez, a contar de febrero del año en curso y en virtud de lo señalado en el Decreto N° 25 que “dispone medidas para la protección del musgo *Sphagnum Magellanicum*”, ha adoptado las medidas correspondientes para el cumplimiento de lo señalado en dicho Decreto.

Respecto al fomento, la protección y el desarrollo sostenible del recurso forestal, se implementó el Plan de Reforestación para hectáreas afectadas por los incendios de 2017, logrando recuperar siete mil 869 hectáreas de bosques quemados, beneficiando a 811 pequeños y medianos propietarios forestales de las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío, desde el inicio de esta administración.

El Fondo Verde para el Clima fue adjudicado por Conaf en noviembre de 2019 para pagos basados por resultados, proyecto presentando, en conjunto con FAO como entidad acreditada, se enmarca en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV). Con esta iniciativa se recibirán pagos por 63,6 millones de dólares correspondientes a las reducciones de emisiones generadas en el período 2014-2016 entre las regiones del Maule y Los Lagos. Adicionalmente, en diciembre se firmó el Acuerdo de Pago por Reducción de Emisiones (ERPA) del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF).

En el marco del Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo (FCBN), en el 2019 fueron adjudicados mil 87 proyectos, para una superficie de catorce mil 296 hectáreas, y un monto de cuatro mil 350 millones de pesos, lo cual representa la asignación del 100 por ciento del presupuesto previsto para estos efectos. Además, se acreditaron actividades bonificables por un monto equivalente a mil 276 millones de pesos, asociadas a una superficie bonificada de tres mil 929 hectáreas.

Se trabajó en la modernización y fortalecimiento tecnológico y de capacidades institucionales para la fiscalización y detección temprana de incumplimientos a la legislación forestal, consolidando el uso regional del sistema satelital de detección Lemu y se aumentaron en 10 los drones y en 69 los profesionales certificados por la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Se avanzó en la unificación y homogenización de procedimientos y criterios en Conaf y con otras entidades, en la administración de la legislación forestal, reforzando el trabajo conjunto con otros organismos. En el plano interno, se trabajó en tener criterios interregionales homogéneos en evaluación ambiental y aprobación de planes de manejo.

Paralelamente, el Instituto Forestal (Infor), avanzó en la implementación del Laboratorio de Madera Estructural (LME), (centro de ensayos con acreditación NCh-ISO 17025), con el objetivo de fortalecer y ampliar las capacidades de estandarización y ensayo para la madera estructural, disminuyendo las brechas tecnológicas y productivas de la Pyme de aserrío, fortaleciendo el desarrollo de productos con valor agregado y especies alternativas al Pino radiata, a través de la generación de bienes públicos que apoyan la construcción sustentable con madera.

Haciendo frente a las emergencias del sector, durante el 2019, el Ministerio de Agricultura ha apoyado a los agricultores en diversas emergencias y mitigaciones por efecto del clima. Entre ellas se encuentran las lluvias en la zona norte, incendios y sequía. A través de INDAP y Agroseguros, los agricultores afectados pudieron reiniciar sus actividades productivas.

Agroseguros aumentó un quince por ciento la contratación de pólizas de seguros silvoagropecuarios con subsidio estatal, alcanzando las 19 mil 503 pólizas (tres mil pólizas adicionales respecto al año 2018). Aumentó en un 25 por ciento del valor de la producción agrícola asegurada, pasando de once millones 369 mil UF el año 2018 a catorce millones 300 mil el año 2019. Junto con ello se relanzó la cobertura de precios para maíz y trigo en regiones de O'Higgins a Ñuble, con la contratación de 716 agricultores.

Paralelamente, y con el objetivo de resguardar a los chilenos y resguardar nuestra naturaleza, se formuló y ejecutó el Plan de Prevención y Control de Incendios Forestales. Dicho plan consideró 56 aeronaves, 238 brigadas, 19 puestos de mando avanzados, 14 centrales y 68 torres de detección. Las condiciones para esta temporada, dada la gran sequía que estamos viviendo y las altas temperaturas debidas al cambio climático, se presentaron aún más adversas que la temporada anterior. Durante este período, se aumentó la cantidad de bases de brigadas forestales de Conaf, concretándose la construcción de seis nuevas: cinco en O'Higgins y una en La Araucanía, la mejora de dos bases en La Araucanía y luego de quince años, se habilitó la base de Chile Chico.

Dentro de las acciones 2019 destacadas en el marco de la acción rural por un Chile más justo, se implementaron medidas agrupadas en cinco metas prioritarias que se centran los ámbitos de "Emergencia por la Sequía", "Calidad de la Vida Rural", "Apoyo a la Agricultura Familiar campesina y Pymes agrícolas" y "Transparencia y Buenas prácticas comerciales" cada uno con distintas acciones.

Con el fin de disminuir las inequidades territoriales: se firmó la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR), buscando visibilizar al 25,5 por ciento de la población nacional que habita el 83 por ciento de nuestro territorio (en 263 de las 346 comunas totales del país).

El Ministerio de Agricultura, coordinado por ODEPA, organizó diversas instancias de encuentro con alcaldes y habitantes de zonas rurales a lo largo todo el país. Entre estas destacan el Primer Encuentro Nacional de Alcaldes de Municipios Rurales (ENAMUR) realizado en octubre de 2019 con la participación de ediles de nueve regiones del país y cuyos aportes fueron incorporados en la última versión de la PNDR; y también el proceso de escucha social realizado en el marco de los diálogos ciudadanos "El Chile Que Queremos" que contaron con la contribución de más de 38 mil habitantes rurales en cinco mil diálogos realizados en las 263 comunas rurales del país, destacando zonas extremas como General Lagos, Cabo de Hornos y la Isla Juan Fernández.

En beneficio de la Agricultura Familiar y las Pymes se buscó fortalecer la asociatividad y el cooperativismo moderno y, para mejorar los negocios de pequeños productores que se han visto afectados por la contingencia, se adecuaron los créditos INDAP. En ese sentido, se bajaron las tasas y se prorrogaron los calendarios de pago de estos. Adicionalmente, se pusieron a disposición dos mil 900 millones de pesos para créditos de corto y largo plazo hasta el mes de diciembre 2019. Desde la entrada en vigencia de la resolución, el 20 de noviembre de 2019, se han acogido a esta renegociación especial tres mil 369 deudores, con cinco mil 358 operaciones crediticias, que representan un monto de cinco mil 871 millones de pesos.

Por otra parte, desde la fecha de entrada en vigencia de la resolución hasta el mes de marzo del año 2020, todos los créditos que se han otorgado cuentan con las nuevas tasas de interés, medida que ha beneficiado a 9 mil 689 usuarios por un monto de 18 mil 500 millones de pesos.

Adicionalmente y dada la crisis sanitaria mundial debido al COVID-19, se determinó prorrogar los vencimientos de las operaciones crediticias de los meses de marzo, abril, mayo y junio 2020, por 120 días, favoreciendo a 17 mil 225 usuarios por un monto aproximado de 23 mil 796 millones de pesos.

A su vez, con el fin de apoyar a los agricultores y generar mayores capacidades técnicas, se ha trabajado en la creación de la escuela de capacitación de gestión comercial, asociatividad y cooperativismo moderno y se implementó el nuevo instrumento de asociatividad "Agro+".

Asimismo, se trabajó junto a las asociaciones gremiales y organizaciones campesinas en tres anteproyectos de Ley que se considera, tienen un impacto importante en el desarrollo de algunos sectores. Apoyo a los pequeños productores forestales a través de Proyecto de Ley de Recuperación de Bosques Quemados y Forestación y de la modificación de la Ley de Bosque Nativo, con impacto de mediano y largo plazo en abastecimiento de Pyme maderera y el proyecto de una nueva Ley Apícola.

Otro de los pilares fundamentales en la gestión de este gobierno es la modernización del Estado. Para contar con aparato estatal de mayor agilidad y competencia, se presentó al congreso un proyecto de Ley que crea el nuevo Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural. Este proyecto busca modernizar la institucionalidad del ministerio, actualizando sus funciones a los tiempos de hoy, abordando los tres pilares como ámbitos de acción ministerial:

1. Incorpora el desarrollo y valorización del mundo rural, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, promoviendo una mirada integral del desarrollo del territorio y coordina las acciones sectoriales para estos efectos.
2. Integra en un solo ministerio la institucionalidad alimentaria y forestal, aunando al sector agropecuario, acuícola, pesquero y forestal en un solo organismo, buscando un enfoque coordinado de las políticas alimentarias.
3. Promueve el desarrollo sustentable y el respeto al medio ambiente, poniendo en valor el rol mitigador del sector alimentario y forestal.

En el proyecto se incorpora dentro de las atribuciones del ministerio, la coordinación interministerial del desarrollo rural y buscando alinear los distintos actores del mundo estatal, privado y sociedad civil a través de Política Nacional de Desarrollo Rural.

Asimismo, se plantea la promoción de políticas y generación de información que faciliten acciones y programas de mitigación y adaptación al cambio climático, así como el fomento al desarrollo sustentable del sector alimentario y forestal.

Además de la modernización ministerial, muchos de los servicios del Ministerio de Agricultura han querido adaptarse a los nuevos tiempos, incorporando una serie de cambios y sistemas de mejora continua a sus servicios.

En el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), se creó la Subdirección de Operaciones y División de Control de Fronteras y se continuó con importantes medidas solicitadas por el sector a través de la mesa de agilización de normativa.

Paralelamente INDAP, se encuentra desarrollando el plan de perfeccionamiento de sus programas eje, iniciado por el Programa de Desarrollo Local (Prodesal). Este plan trae consigo mejoras sustantivas en el diseño del programa, implementación y medición de indicadores de resultados, que dan respuesta a las observaciones realizadas por Dipres en función de los resultados de la evaluación de Programa de Gobierno y a los resultados del estudio de línea base institucional.

Durante el año 2019, se avanzó en la reformulación del programa, considerando la definición de criterios de focalización, indicadores de resultados y de egreso de usuarios, entre otros, logrando una calificación favorable en el proceso ex ante 2020. Se socializó y discutió a lo largo del país, con los distintos actores involucrados (equipos técnicos, usuarios, representantes de Consejo Asesor Regional (CAR) y Comité de Agencia de Área (Cada), funcionarios, parlamentarios, entre otros).

Por su parte, la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), realizó una profunda modernización de su gestión y reestructuró su oferta de servicios en base a las necesidades levantadas desde los mismos usuarios. De este

modo, hoy FIA trabaja en cuatro líneas o servicios que buscan apoyar los procesos de innovación en el agro desde un modelo integral: incentivo financiero, información, capacitación y redes. Asimismo, se trabajó en la creación del servicio de redes a los usuarios y en la modernización específica del servicio de incentivo financiero y convocatorias. Se estableció el modelo de gestión territorial, con presencia efectiva de FIA en todas las regiones del país, además de un trabajo coordinado con cada uno de los gobiernos regionales.

El Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), por primera vez en 56 años de historia, realizó una evaluación de impacto institucional, la que refleja que, por cada peso invertido, el INIA genera a través de sus stocks de conocimiento, una rentabilidad entre el quince y el 25 por ciento por ciento. Estos valores son similares a los obtenidos en estudios de evaluación realizados en EE.UU., Francia, Uruguay y España. Se presentó oficialmente el proyecto de Modernización Institucional, que involucra la revisión de procesos críticos a fin de mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión y se inició un proceso de actualización de perfiles de cargo, orientado a que exista mayor claridad en los roles, funciones, conocimientos y responsabilidades al interior de la organización.

La Fundación de Comunicaciones y Capacitaciones del Agro (Fucoa), trabajó en mejorar la gestión y probidad institucional. Junto con el mejoramiento de sus iniciativas y productos, en 2019, Fucoa desarrolló un importante perfeccionamiento de su gestión institucional, que permitió contar con nuevos estatutos y directiva, un balance financiero positivo, procedimiento de compras públicas y una estimación de audiencia en el total de sus plataformas y productos, entre otras iniciativas.

Dentro de las acciones que la institución ha impuesto para fortalecer el logro de sus objetivos destaca también su incorporación a los sistemas de transparencia y probidad que actualmente rigen al sector público, con el fin de incrementar la confianza de los funcionarios, proveedores y clientes. Al respecto, Fucoa ha logrado incorporarse a los siguientes mecanismos de transparencia y probidad.

Para contar con información actualizada se realizaron las pruebas piloto en terreno para preparar el VIII Censo Agropecuario y Forestal del año 2020, para asegurar contar con los más altos estándares de calidad durante la ejecución del proyecto. Adicionalmente, se lanza en abril 2019 la aplicación ¿A cuánto?, lo que facilitó la entrega de precios de frutas y hortalizas de 11 mercados mayoristas a través de celulares y tablet con sistemas operativos Android y iOS, llegando de manera más oportuna a productores, comerciantes y distribuidores de estos productos.

Por otra parte, se levantó el Catastro Frutícola en nueve regiones del país: Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén, Arica y Parinacota y Tarapacá. Esto, por medio del convenio con el Centro de Información de Recursos Naturales (Ciren).

El Instituto Forestal, INFOR, generó estadísticas, desde la recolección periódica de datos en forma presencial y a distancia, su almacenamiento en bases de datos históricas, hasta la elaboración de documentos estadísticos, usando y manteniendo sistemas informáticos pertinentes, para la generación de estudios y análisis sobre la actividad forestal en Chile y en el exterior.

El Centro de información de Recursos Naturales, CIREN, realizó una actualización de los servicios Biblioteca Digital – CEDOC, digitalizando las colecciones bibliográficas de la biblioteca y repositorio del conocimiento interno de CIREN. Por su parte, FIA estrenó un completo buscador de información de innovación agraria en su sitio web, que facilita el acceso de los productores a todo tipo de contenidos de apoyo para la toma de decisiones.

A nivel regional, se ha trabajado en la sistematización de la información agroclimática para transferencistas sectoriales (región de Los Lagos), en el sistema línea base del secano costero (Región de Valparaíso hasta La Araucanía), en el desarrollo e implementación de una plataforma de inteligencia para emergencias agrícolas (piloto región de Los Lagos), el sistema Integrado de Monitoreo de ecosistemas forestales, zonificación de riesgos relacionados a los desastres naturales de remoción en masa e inundaciones para la Región de Tarapacá y la implementación de TIC's para la innovación en el desarrollo territorial, rural y productivo, Valparaíso. A su vez, se potenció el Programa de actualización de división predial, de uso de suelo y de Infraestructura de riego.

En materia de agilización, trámites y digitalización, el Servicio Agrícola y Ganadero, ha puesto especial énfasis en el trabajo público – privado para la implementación de mejora continua en su institución. Muestra de ello son los grandes avances obtenidos a través de la Mesa de Agilización de Normativa. Algunos de los avances se mencionan a continuación.

Para optimizar el trabajo en las plantas de proceso de productos silvoagropecuarios, de manera coordinada, el Servicio Agrícola y ganadero, implementó nuevos sistemas de inspección en sus ámbitos de acción.

Para mejorar el control de fronteras, se estableció una norma mediante la cual se determinan las condiciones de infraestructura y operación con las que deben contar los recintos donde se efectúa la inspección fitozoosanitaria de las cargas de importación. Esta norma permite estandarizar las condiciones de bioseguridad de los sitios de inspección, disminuyendo los riesgos de ingreso de plagas a nuestro territorio.

Se iniciaron las operaciones en el nuevo Complejo Fronterizo Libertadores, en el cual se estableció un nuevo sistema de inspección para autos, camiones y buses más moderno y ágil. Esta nueva estructura permite compatibilizar de mejor forma el necesario control fitozoosanitario, con las necesidades de seguridad y confort del creciente número de pasajeros que ingresan a través de ese control.

Se terminó la construcción de un nuevo sitio de inspección de importaciones SAG en el aeropuerto de Santiago.

Comenzó a operar el Sistema de Información de Importaciones del SAG (Siis), herramienta informática que permite prestar un servicio más expedito y eficaz en torno a los trámites relacionados a importaciones silvoagropecuarias.

Se inició un proceso de fortalecimiento de la inspección fitozoosanitaria en la frontera, a través del incremento de la dotación de perros de la Brigada Canina. Para ello se suscribió convenio con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, permitiendo que canes rescatados por fundaciones y ONG inscritas en el Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, puedan ser seleccionados para formar parte de la Brigada Canina SAG a través de un proceso de selección que incluye pruebas de conducta y exámenes médico veterinario.

Adicionalmente, se ha reforzado la inspección de productos de riesgo para evitar el ingreso al país de la peste porcina africana (PPA).

Para mejorar las transacciones comerciales (Ley 20.656 y sus reglamentos), el SAG capacitó en noviembre de 2019, sobre Metrología, en convenio con el INN, para conocer particularmente sobre calibración de equipos, aumentando las competencias técnicas de los fiscalizadores y logrando que estos conocimientos se utilicen eficientemente en cada temporada, con traspaso de los conocimientos adquiridos a los laboratorios de ensayo de trigo y maíz, registrados en el SAG, todo con el fin de que los productores aumenten el nivel de credibilidad en los análisis informados por la agroindustria, los que se utilizan para el pago de sus productos. Se implementó el Sistema de Trámite en línea para las solicitudes de inscripción, renovación, ampliación y modificación que realizan los laboratorios de transacciones comerciales (ensayo, ensayo arbitrador y calibrador), agilizando y optimizando la evaluación de los antecedentes al recibirlos en línea, disminuyendo al mínimo los tiempos de respuesta para los registros. Se retomaron las mesas de la Subcomisión de la Avena para trabajar en su reglamento con ODEPA y del mismo modo se capacitará a los fiscalizadores en la ejecución de análisis, en convenio con INIA, una vez que se cuente con su entrada en vigencia.

Desde ODEPA, se potenciaron las mesas y comisiones nacionales como un instrumento clave de articulación público – privada. Esto permitió el levantamiento de las problemáticas y demandas que aquejan a cada rubro, con el objeto de diseñar y aplicar, en la medida de lo posible, las acciones de mejora que faciliten el normal desarrollo de la actividad productiva.

Cada instancia de articulación público – privada definió un determinado número de comités de trabajo, según sea el ámbito de acción de la problemática detectada, por ejemplo, el desarrollo de mercados y promoción de la fruticultura en el ámbito internacional, asociado a la problemática “imagen país”.

A su vez INDAP, trabajó en la digitalización de la postulación al Bono Legal de Aguas (BLA); la postulación digital al Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios (SIRSD-S), del programa de riego y drenaje intrapredial (PRI) y del crédito corto plazo individual.

El año 2019, Conaf presentó y fueron aprobados los fondos para la implementación del sistema ERP (Sistema de planificación de Recursos Empresariales) integrado. Este año 2020, comenzó la ejecución del proyecto. Asimismo, comenzó la modernización de la oficina virtual de atención y tramitación de solicitudes de la legislación forestal y del sistema integrado de monitoreo de ecosistemas forestales. Se concretó la incorporación de formularios, además del acceso a la plataforma por clave única.

En línea con las distintas iniciativas de transformación digital implementada por los distintos servicios, la Comisión Nacional de Riego (CNR), lanzó el Sistema de Postulación y entrega Electrónico de bonos, para la totalidad de los certificados de bonificación de riego y drenaje (CBRD).

Durante el año 2019, se avanza en materia de estrategia y negociaciones internacionales, se trabajó en la elaboración de una estrategia internacional y en la apertura de nuevos mercados.

En relación con la estrategia, se desarrolló una metodología que permitiese gestionar de manera coordinada entre ODEPA, SAG, Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI), Agregadurías Agrícolas de Chile en el exterior y el sector privado, la totalidad de negociaciones de apertura sanitaria. El objetivo que se estableció fue el de acelerar los procesos, alinear las agendas de trabajo de autoridades y resaltar las prioridades. El resultado fue la disminución de los tiempos para la reapertura, facilitación y mantención de mercados, sobre todo en los asiáticos y, en especial, en el chino, en donde, por ejemplo, se logró concordar el protocolo de apertura sanitaria de peras frescas y cítricos, (cinco especies) en menos de un año.

Además, en este mercado se logró la apertura de miel y se pudieron establecer requisitos para la habilitación de subproductos ovinos y bovinos (aún está pendiente la ratificación de la propuesta de certificado hecha por Chile).

Durante el 2019 se consiguieron importantes avances en la apertura de mercados. Se firmó el protocolo para la exportación de cítricos a China (naranjas, clementinas, mandarinas, pomelos y limones), la apertura para la exportación de peras, avellana sin cáscara y miel de abejas a China, la apertura de manzanas y cerezas a Vietnam y los productos procesados cárnicos de origen bovino, porcino y aves a Uruguay. Comenzó a operar el acuerdo de reconocimiento mutuo entre Brasil y Chile, el reconocimiento mutuo entre Suiza y Chile para la comercialización de productos orgánicos que opera desde agosto de 2019. Es importante mencionar, que en el ámbito multilateral, Chile fue sede de la APEC 2019 y Odepa tuvo una gran relevancia en la declaración ministerial de Puerto Varas.

Se realizaron importantes avances en el desarrollo de certificación electrónica en Latinoamérica y la interoperación de Ventanillas Únicas de los países de la Alianza del Pacífico (Chile-México-Perú-Colombia) para el intercambio de certificados fitosanitarios.

A partir del primero de agosto de 2019, entró en producción el intercambio electrónico del SAG con México en modalidad paperless, es decir, tanto para las internaciones como exportaciones de los productos agrícolas, se estableció como medio oficial de certificación el documento electrónico sin ser necesario el papel.

En materia de inocuidad, la Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA), destaca el trabajo realizado en Codex Alimentarius, con un 100 por ciento de participación en las reuniones internacionales, logrando la incorporación de las necesidades nacionales en la reglamentación internacional de alimentos, y el rol cumplido por Chile como coordinador de Codex para América Latina y el Caribe, realizando el 2019, la reunión regional de Codex.

En 2019, se destacan a través de la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (Fucoa), avances en materia de comunicaciones y capacitación. En ese sentido, durante el año la fundación llevó a cabo una serie de medidas apuntando principalmente a ampliar la cobertura y difusión de sus productos comunicacionales en zonas rurales del país, así como incrementar y mejorar la calidad de sus contenidos; perfeccionar las instancias de capacitación e información hacia la pequeña agricultura y los habitantes rurales; potenciar las iniciativas que relevan y recogen el patrimonio cultural del campo y la ruralidad de Chile, destacando la segunda versión de Expo Chile Agrícola se realizó entre el 26 y 28 de agosto en el Mercado Mayorista Lo Valledor, Región Metropolitana. En 2019, el evento estuvo centrado en la capacitación técnica e información enfocada en la pequeña agricultura, Por su parte en 2019 el Diario Nuestra Tierra logró alcanzar un tiraje de 47 mil ejemplares y una red de distribución de más de 175 puntos a lo largo del país, gracias a la generación de convenios y acuerdos de cooperación con 30 instituciones, que permiten poner el diario a disposición del público en lugares estratégicos como oficinas FONASA, centros asistenciales de salud, agencias de área de INDAP, oficinas ServiEstado, organizaciones campesinas, municipalidades, terminales de buses, a través de profesionales Prodesal, entre otros.

La innovación, investigación, evaluación científica y la transferencia tecnológica, son áreas de apoyo claves para el sector. En ello, cumplen un importante rol los institutos de investigación del sector (FIA, INIA, INFOR, CIREN) y ACHIPIA.

En 2019, INIA se adjudicó 52 nuevos proyectos de I+D+i, por un monto total aproximado de trece mil 630 millones de pesos, ejecutando un total de 431 iniciativas en el periodo, en beneficio de la generación de conocimientos y tecnologías para el sector.

Durante este periodo, nuestro ministerio, a través de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), sentó un nuevo paradigma en la manera como entendemos la innovación en nuestro sector. A través de la Fundación para la Innovación Agraria, FIA apoyó la realización de 79 nuevos proyectos de innovación y se realizaron diez nuevas convocatorias y concursos a nivel nacional.

En total, se gestionaron más de 450 iniciativas de innovación, donde los principales rubros fueron berries, viñas y vides, y apicultura.

El año 2019, se firmó el primer Convenio Marco entre INFOR e INDAP para impulsar transferencia de segundo piso, iniciativa de coordinación interinstitucional que tiene como propósito genera un programa permanente de transferencia de competencias y conocimientos técnicos generados en investigadores de INFOR a profesionales de INDAP y Conaf (institución que se incorporará posteriormente) con el objetivo de mejorar el aprovechamiento integral del recurso forestal.

Para robustecer el Ecosistema Científico-Tecnológico en Inocuidad y Calidad Alimentaria, ACHIPIA ha realizado convenios de vinculación con ocho universidades nacionales. A su vez, ACHIPIA apoyó el desarrollo de diversos proyectos de investigación en el tema como la "Red de transferencia científico-técnica para el reconocimiento y monitoreo de residuos químicos en productos agroalimentarios en Chile y México con énfasis en inocuidad alimentaria y salud pública", coordinado por INIA, donde se implementaron metodologías analíticas para estudio de neocontaminantes químicos en alimentos; el proyecto de "Micotoxinas: diseño y desarrollo de un Programa Integrado de Monitoreo y Análisis para la Calidad e Inocuidad Alimentaria (PRIMACIA) aplicado a Frutos Secos", entre otros.

Finamente, la Agencia realizó un diagnóstico de las principales brechas y desafíos en la nueva Región de Ñuble a partir de la perspectiva científico-tecnológica en calidad e inocuidad alimentaria.

El Ministerio de Agricultura ha trabajado en forma permanente la asociatividad como otro de los pilares a desarrollar para el sector silvoagropecuario. En agosto del 2019, se lanzó el Plan Nacional de Asociatividad "Más Unidos" cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de los agricultores, para que sus emprendimientos, a través de la asociatividad, sean más competitivos dentro de los mercados nacionales e internacionales. Esto se logrará a través de un esfuerzo coordinado por promover la asociación de los distintos agentes de las cadenas productivas, para y que estas sean sostenibles en el tiempo, generando un espacio de desarrollo regional y local, sostenible y de gran impacto social.

Se creó el Consejo de Asociatividad público-privado, para la construcción de una Estrategia coordinada para el desarrollo de la Asociatividad. Dentro de este consejo, se formaron tres grupos de trabajo, para abarcar las líneas de trabajo de desarrollo del ecosistema, desarrollo de competencias y desarrollo de la institucionalidad.

Se mejoraron y crearon instrumentos para aumentar apoyo a emprendimientos asociativos:

1. GTT+: El instrumento Red Tecnológica – GTT+, es uno de los instrumentos que tiene como objetivo desarrollar proyectos asociativos que permitan a un grupo de empresas mejorar su gestión y su productividad. Luego de un diagnóstico, que entregó un bajo interés de las empresas en participar en Grupos de Transferencia Tecnológica, motivó a realizar cambios en los montos y plazos más atractivos para las empresas y el agente operador; potenciar giras tecnológicas, charlas de expertos nacionales e internacionales, días de campo, parcelas demostrativas, entre otros, y beneficiar no solo a la parte productiva de la cadena, sino que también a la compra y venta en conjunto. Este año se destinaron 439 millones de pesos para este instrumento, aumento de más del doble del presupuesto 2017. INIA apoya a más de 125 grupos de transferencia tecnológica a nivel nacional.
2. Agro+: se creó este nuevo instrumento que entró en vigencia en marzo 2020, como parte del convenio que tiene el ministerio con Corfo. Este instrumento tiene como objetivo que las empresas implementen estrategia de negocio asociativa, para mejorar su oferta de valor y acceder a nuevos mercados: aumentando la competitividad de las empresas, apoyando el mejoramiento en su gestión interna, su gestión comercial y su poder de negociación con clientes y proveedores; contribuyendo a la disminución de los costos de producción y transacción de las empresas; y potenciando el acceso a mercados de mayor valor de forma sostenible, apoyando el mejoramiento en la asociatividad entre las empresas y su posicionamiento en las cadenas productivas.
3. Alianzas Productivas y Acuerdos Comerciales: A diciembre de 2019 se encuentran 88 Alianzas Productivas con 52 empresas diferentes, totalizando tres mil 526 usuarios asociados a diferentes

- industrias. Hoy los esfuerzos están puestos en hacer gestión del programa para lograr más y mejores contratos, con mayor número de usuarios involucrados. Con el convenio Unimarc se logró que 69 usuarios tengan acceso al mercado con ventas netas totales de 678 millones de pesos. Se hizo la renovación del convenio con Lo Valledor, permitiendo el acceso a 99 usuarios con tres mil 589 posturas preferentes y con ventas de seis mil 849 millones de pesos. Se firmó un convenio con la Subsecretaría de Agricultura para potenciar la industria del trigo en la Agricultura Familiar Campesina, dándole la oportunidad a 178 usuarios de encadenarse con diferentes poderes compradores, accediendo a precios preferentes y producción de mejor calidad.
4. Programa de Asociatividad Económica (PAE): a través de este instrumento, INDAP atendió a 139 Empresas Asociativas Campesinas (EAC) y 49 Grupos de Emprendedores, llegando a un total de 188 EAC y Grupos, lo cual representa un aumento del trece por ciento en relación a la cobertura del año 2018. En cuanto al presupuesto, se incrementó un 22 por ciento, llegando a mil 528 millones de pesos. El 63 por ciento de las empresas asociativas son Cooperativas.
 5. Compras públicas: se vendieron más de dos mil 450 millones de pesos (neto) a concesionarias de la JUNAEB en catorce regiones diferentes. Con este programa se benefició a 23 Agrupaciones y 33 productores individuales (183 usuarios de INDAP), con un aporte de INDAP en inversiones de 561 millones de pesos.

Paralelamente y para fomentar la venta de productos elaborados por la Agricultura Familiar Campesina, operaron seis Tiendas Mundo Rural (La Moneda, Escuela Militar, Pajaritos, Chillán, Concepción, Valdivia) más una tienda Mundo Rural Online. El resultado en ventas de la Red Tiendas Mundo Rural fue de 950 millones de pesos. El año 2019 se hizo una consultoría para caracterizar la situación actual de las Tiendas Mundo Rural, identificar debilidades y fortalezas a la luz de un Modelo de Gestión de Retail, identificar brechas y oportunidades para mejorar modelo de negocio y gestión de las tiendas y, por último, formular líneas de acción.

Adicionalmente, durante el año 2019 se realizaron alrededor de 110 Mercados Campesinos en todas las regiones del país. Esto hizo que alrededor de 2 mil 200 usuarios de INDAP puedan darle una salida comercial a su producción. Para potenciar esta marca, INDAP firmó un Convenio de Colaboración con Mall Plaza para abrir Mercados Campesinos en sus distintos centros comerciales. Hasta el momento hay presencia en diez centros comerciales de la cadena en diferentes regiones del país.

Adicionalmente INFOR, en conjunto con Conaf, desarrolló una serie de seminarios en Santiago, Temuco, Concepción y Talca para fomentar la asociatividad en el sector forestal, con participación de expertos internacionales y difusión de experiencias exitosas locales.

Servicio Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. Avances de la Gestión 2019

2 Resumen Ejecutivo Servicio

La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias es un servicio público centralizado, dependiente del Presidente de la República a través del Ministerio de Agricultura, creada mediante la Ley N°19.147, promulgada el 22 de junio de 1992 y que fuera publicada en el Diario Oficial del 21 de Julio de ese mismo año. Este Servicio tiene por objeto proporcionar información regional, nacional e internacional y apoyar la gestión del Ministerio de Agricultura y de los distintos agentes sectoriales, contribuyendo a fomentar un sector agroalimentario y forestal competitivo, sustentable, innovador, moderno y comprometido, socialmente, con el desarrollo regional y rural.

Para cumplir su misión, Odepa orienta su accionar en los siguientes objetivos estratégicos:

- Generar, administrar, analizar y difundir información sectorial, nacional e internacional, que permita tanto a los agentes públicos como privados, mejorar su proceso de toma de decisiones en sus respectivos ámbitos, mediante un sistema moderno de estadísticas silvoagropecuarias.
- Entregar asesoría especializada en el ámbito silvoagropecuario y desarrollo rural a la alta dirección del sector público, que permita mejorar el proceso de toma de decisiones.
- Representar al Ministerio de Agricultura, según corresponda, en materias internacionales del sector silvoagropecuario y en la coordinación nacional con el sector público y privado.
- Coordinar la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural con los sectores públicos, privados y de la sociedad civil.

Los principales usuarios de esta Institución son los agricultores, agentes comerciales, profesionales y técnicos del sector público y privado, investigadores, universitarios, profesores, estudiantes y otros interesados en materias silvoagropecuarias y mundo rural.. Así como también, Ministro y Subsecretario de Agricultura, Jefes de Gabinete, Asesores de los Gabinetes del Ministro y Subsecretario de Agricultura, Seremis de Agricultura, Agregados Agrícolas, Directores y Sub directores, Jefes de Divisiones o áreas, Jefes de Departamentos, Jefes de Unidades o Proyectos y coordinadores de servicios del agro, tales como: Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (Achipia), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP) , la Comisión Nacional de Riego (CNR) y de otros servicios relacionados como la Corporación Nacional Forestal (Conaf), Instituto de Investigaciones Agropecuarias (Inia), Fundación para la Innovación Agraria (FIA), Instituto Forestal (Infor), Centro de Información de Recursos Naturales (Ciren), Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (Fucoa), Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), AGROSEGUROS Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (Direcon), Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Banco Central y Servicio Nacional de Aduanas.

Además, se pueden considerar como usuarios al Presidente, Vicepresidente, directores gerentes secretarios u otros ejecutivos de empresas, instituciones privadas, asociaciones gremiales relacionadas con el sector agroalimentario, pecuario, forestal y rural. Así mismo, los Organismos Internacionales relacionados con el quehacer de la agricultura y el mundo rural.

Por último, podemos mencionar que también son usuarios de Odepa, los Senadores, Diputados, Ministros y Subsecretarios de otros Ministerios del Estado.

Su estructura orgánica está conformada por una Directora Nacional, un Sub director, ocho Departamentos y cuatro Unidades de apoyo a la Dirección Nacional; cuenta con un capital humano de 157 personas, de las cuales 75 son mujeres y 82 son hombres, que incluye 16 funcionarios de planta, 94 a contrata y 47 a honorarios. Odepa tiene dentro de su equipo 24 reporteros de mercado quienes deben realizar la captura de información de precios y volúmenes en mercados mayoristas de productos hortofrutícolas, flores y precios al consumidor, verificando su respectiva coherencia y calidad. Además, cuenta con un equipo de 11 agregadurías agrícolas que, como socios estratégicos, cumplen la función de apoyar y facilitar el proceso de transformación de Chile en una potencia agroalimentaria y forestal, de manera tal de aumentar la presencia de productos chilenos en los mercados de exportación.

En relación con el presupuesto, Odepa tiene disponible a través de la Ley de Presupuesto 2019 un monto de M\$ 9.563.470, que corresponde al 1,6% del presupuesto asignado al Ministerio de Agricultura. El aumento

tiene relación con la implementación de las actividades relacionadas con el VIII Censo Agropecuario y Forestal, el que se llevará a cabo el año 2020.

El Servicio de Estudios y Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura lideró una serie de importantes cambios que se concretaron en el año 2019, todos ellos en la línea de reforzar y poner en valor el mundo rural y el desarrollo de las personas que habitan esos territorios. Asimismo, con la finalidad de ampliar la mirada y buscar un equilibrio que se ajuste a las necesidades que nos demanda el cambio climático, nos propusimos trabajar en una estrategia de sustentabilidad, por lo que creamos un nuevo departamento de Sustentabilidad y Cambio Climático que desde esa fecha ha liderado un importante trabajo con el mundo público, privado y también la sociedad civil.

El 2019 también fue un año que será recordado por la llamada “crisis social” o “estallido social”, ocurrida a mediados de octubre del 2019, y que implicó que muchos actores reorientaran sus esfuerzos y agendas para escuchar las demandas de la ciudadanía. Fue así como a nivel de Gobierno y de ministerio se comenzó a trabajar en la nueva agenda llamada , “Acción Rural por un Chile más Justo”, la que tiene 3 ejes: calidad de vida rural, transparencia y buenas prácticas comerciales, y apoyo a la Agricultura Familiar Campesina (AFC) y pymes agrícolas .

A través de un activo trabajo en equipo realizado en un ambiente laboral positivo, Odepa desarrolló su servicio en los siguientes ámbitos:

1. Entrega de información a los diferentes actores del ámbito silvoagropecuario y rural de nuestro país, en lo principal, avanzamos en los siguientes proyectos:

- Se avanzó en las actividades programadas del VIII Censo Agropecuario, realizando satisfactoriamente las pruebas piloto y el piloto integral, velando por mantener los más altos estándares de calidad.
- Se avanzó en el proyecto de un sistema integrado de registros administrativos, AgroData, iniciando los contactos con los Servicios de Minagri para obtener su información y se dio inicio a la programación del sistema.
- En otro ámbito, se realizó el Catastro Frutícola, Encuestas Intercensales y se lanzó la aplicación ¿A Cuánto?, para poder visualizar en el teléfono celular los precios mayoristas de frutas y verduras de los principales mercados chilenos.

2. Coordinación de las estrategias público - privadas para promover el desarrollo de los diferentes rubros del sector silvoagropecuario.

- Se avanzó en los objetivos de cada mesa, para lo cual se crearon comités de trabajo, en que se abordaron trabajos de coordinación, articulación, levantamiento de problemáticas, estudios, facilitación, programas piloto y gestión para modificación reglamentaria. Adicionalmente, se publicaron artículos de la realidad sectorial y análisis de mercado.

3. Coordinación de la estrategia internacional del sector silvoagropecuario en conjunto con los servicios y ministerios involucrados en esto y en estrecha relación con el mundo privado.

- Se trabajó en aperturas sanitarias, se avanzó en el System Approach de arándanos (Bío-Bío y Ñuble) en USA, coordinación de visitas de inspección, rehabilitación de mercados, modernización de acuerdos comerciales, cooperación para el desarrollo de foros multilaterales, destacando la organización de la reunión ministerial de Puerto Varas en el marco de APEC entre otras actividades.

4. Coordinación de 14 Ministerios para la elaboración de la Política Nacional de Desarrollo Rural, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de la población que habita en territorios rurales.

- Para llevar adelante esta tarea, ODEPA definió tres ejes de trabajo para sus acciones: incidencia, institucionalidad e implementación y el 2019 se realizaron diversas iniciativas tendientes al logro de lo anterior.

5. Como se esbozó en el enunciado, a mediados de 2019 se creó el Departamento de Sustentabilidad y Cambio Climático, con el fin de fortalecer la gobernanza del Ministerio con respecto a temas como:

- Coordinación de la participación del Ministerio en actividades y foros a nivel mundial (COP25); promoción de una plataforma de cooperación internacional (PLACA); promoción de procesos (público – privados) participativos en el ámbito de la sustentabilidad agroalimentaria; desarrollo de estándares en ese ámbito, estudios, apoyo a la obtención de instrumentos de financiamiento y coordinación para la obtención de financiamiento.

Estos avances y logros no serían posible sin un trabajo mancomunado y en equipo junto a los otros servicios del ministerio, instituciones públicas y organizaciones sociales que están comprometidas con el mundo rural, especialmente con las personas que habitan estos territorios, trabajando desde distintas áreas para entregar soluciones y herramientas que sean necesarias para mejorar la calidad de vida de estas familias, relevando la infinita riqueza del campo, sus personas, tradiciones y cultura.

María Emilia Undurraga Marimón

Directora Nacional ODEPA

3 Resultados de la Gestión año 2019

Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

Resultados de la Gestión año 2019

Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

En virtud de los importantes cambios en la sociedad y el sector silvoagropecuario y rural, así como también, de las herramientas y métodos disponibles para proporcionar información, coordinar y apoyar la gestión del Ministerio de Agricultura con otros actores, fue preciso fijar una nueva organización interna de Odepa que responda tanto a los desafíos institucionales como a los requerimientos de modernización tanto de nuestra institución como del sector silvoagropecuario.

Dada la necesidad de incorporar de manera estratégica la sustentabilidad como condición necesaria en la producción de alimentos saludables y productos forestales, se ha decidido reemplazar el Departamento de Asesoría Jurídica por el nuevo Departamento de Sustentabilidad y Normativa, con el objeto de lograr el desarrollo sustentable del sector agropecuario, responder los requerimientos de la autoridad en estas materias y contar con un apoyo en las normativas ambientales y, eventualmente, en las sectoriales para las ocasiones en que se solicite.

Dentro de los desafíos, detectamos la necesidad de modificar el rol que cumple el Departamento de Información Agraria considerando las nuevas tecnologías y desafíos para aumentar la calidad de la información que este servicio proporciona, incorporando entre sus funciones realizar un análisis económico de los mercados, transformándose en el Departamento de Información Agraria, Análisis Económico y Transparencia de Mercados.

Por otra parte, se ha resuelto potenciar al Departamento de Política Sectorial y Análisis de Mercado y su rol sectorial fortaleciendo el vínculo de articulación territorial con los otros servicios del Ministerio. Así poder dar respuestas a las necesidades sectoriales en forma eficiente, efectiva y oportuna, enfrentando de una mejor manera el proceso de regionalización que se está impulsando en nuestro país con los impactos que tendrá en el sector silvoagropecuario.

En el marco de la crisis social ocurrida a mediados de octubre del 2019, el Gobierno pidió reorientar nuestras agendas con el objetivo de priorizar las necesidades de la ciudadanía. Desde el MINAGRI, se llamó a una profundización en el diálogo, a la unión y también a seguir construyendo canales que permitan a los productores agrícolas a tener una temporada con la mayor normalidad posible, priorizando a los pequeños productores. La nueva agenda a trabajar por todos los servicios del MINAGRI es la llamada, "Acción Rural por un Chile más Justo", la que se centra en 4 ejes principales y, dentro de cada uno, existe un paquete de medidas. Odepa tiene una directa participación en tres de ellos.

- Calidad de Vida Rural: en este eje se busca la promulgación de la Política Nacional de Desarrollo Rural, la creación de un sistema de indicadores de calidad de vida rural y seguimiento, el que permitirá visibilizar las brechas existentes en los ámbitos social, ambiental y económico, y su evolución en el largo plazo; así también, continuar con la "Escucha Rural" para entregar el diagnóstico y desafíos levantados junto con alcaldes rurales y, por último, elaborar nuevos proyectos de riego con apoyo al abastecimiento de agua potable rural.
- Apoyo a la Agricultura Familiar Campesina (AFC) y pymes agrícolas: con esta iniciativa se busca enviar al Congreso el proyecto de una nueva Ley Apícola para promover el desarrollo del sector, realizar el VIII Censo Silvoagropecuario durante el 2020, además del apoyo a la obtención de la resolución sanitaria y diseño e implementación de salas de procesos comunitarias por parte de la AFC.

- **Transparencia y buenas prácticas comerciales:** el paquete de medidas busca presentar un proyecto de ley sobre prácticas comerciales injustas en el sector silvoagropecuario, con el objetivo de establecer obligaciones entre las partes y procedimientos de fiscalización, mediación, multas y/o indemnizaciones, así como también, fortalecer la Unidad de Transparencia de Mercados de Odepa, entregando información de precios nacionales e internacionales y analizando el comportamiento del mercado, además, incorporar nuevos productos al reglamento de la Ley de Muestra y Contra muestra, como la avena. Por otra parte, se busca la incorporación de un seguimiento diario de precios de uva vinífera, trigo, arroz y maíz en la aplicación "A cuánto". El objetivo principal es mantener informados a los consumidores y agricultores para que puedan tomar mejores decisiones.

Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

A partir de las rutas de acción mencionadas anteriormente, Odepa ha definido lineamientos estratégicos enfocados a fortalecer la gestión y la toma de decisiones de nuestros usuarios. Estas estrategias están enmarcadas en la caracterización departamental de nuestra institución.

Desarrollo Rural

El 25,5%^[1] de los chilenos vive en comunas rurales, habitando el 83% del territorio nacional. Estas áreas mantienen índices de desarrollo menos favorables que los sectores urbanos lo que no permite aprovechar las oportunidades basadas en la diversidad de culturas, actividades económicas y recursos naturales que ellas presentan para el desarrollo local, regional y nacional.

En este contexto, ODEPA coordina la acción de 14 ministerios que llevarán adelante la implementación de una nueva e inédita Política Nacional de Desarrollo Rural cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de la población que habita en territorios rurales, generando las condiciones adecuadas para su desarrollo integral, a través de la adopción gradual, planificada y sostenida de un paradigma que concibe un accionar público con enfoque territorial e integrado en distintos niveles, y que propicia sinergias entre iniciativas públicas, privadas y de la sociedad civil.

El equipo de Desarrollo Rural, quienes llevan adelante esta gestión al interior de Odepa ha definido tres ejes de trabajo para sus acciones: incidencia, donde a través de la información que se genera se visibiliza la realidad rural; institucionalidad, donde se establecen los espacios de gobernanza que operan la PNDR; e implementación donde se realizan las acciones concretas con el enfoque de la nueva Política. De esta forma, durante 2019 fueron diversas las iniciativas impulsadas, entre las que se puede destacar:

1. INCIDENCIA

- **Licitación del Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural (SICVR):** Se levanta un set de 166 indicadores para monitorear y hacer seguimiento al avance de los lineamientos de la PNDR. El estudio fue realizado por el Núcleo Milenio – Centro para el Impacto Socioeconómico de las Políticas Ambientales (CESIEP), donde participan académicos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de Talca, Universidad del Desarrollo, Universidad de Concepción y Universidad Mayor.
- **Escucha Social "El Chile que Queremos":** con el objetivo de levantar una agenda social post estallido social del 18/O, ODEPA coordinó a los distintos servicios del Ministerio y las Secretarías Regionales Ministeriales para llevar adelante un proceso de escucha de los habitantes rurales realizado en el marco de los diálogos ciudadanos "El Chile Que Queremos", participando activamente de una mesa técnica junto a los ministerio de Desarrollo Social y Familia; de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; Secretaría General de Gobierno y Secretaría General de la Presidencia. La iniciativa contó

con la participación de más de 38 mil habitantes rurales en 5 mil diálogos realizados en las 263 comunas rurales del país, destacando zonas extremas como General Lagos, Cabo de Hornos y la Isla Juan Fernández.

- Primer Encuentro Nacional de Alcaldes de Municipios Rurales de Chile: Junto a la Asociación de Alcaldes Rurales se realizó en el Centro de Convenciones Majadas de Pirque la primera reunión de estas características, convocando a ediles de 9 regiones distintas. En la instancia se generó espacio de diálogo para visibilizar los principales desafíos y oportunidades en términos sociales, económicos, ambientales y culturales que enfrentan las áreas rurales del país para potenciar el desarrollo integral de sus habitantes, y gracias al apoyo del Laboratorio de Innovación Pública de la Pontificia Universidad Católica los resultados fueron sistematizados en el documento “La voz del Chile rural”.
- Estudio tipologías de ruralidad en Chile: En colaboración con FAO Chile se llevó adelante una consultoría para establecer los criterios la construcción de una tipología que permita comprender nuestra diversidad de personas, actividades, modos de vida y paisajes, entre otros. La influencia de factores geográficos y culturales configura una amplia diversidad de espacios rurales que no ha sido debidamente abordada desde la política pública, que suele considerarlos como homogéneos y constituidos por todo aquello que existe más allá del límite urbano. En este contexto, la tipología de la ruralidad permitirá, en el largo plazo, mejorar la pertinencia de las políticas, planes y programas, para implementar un verdadero desarrollo territorial con enfoque rural como lo establece la PNDR.
- Seminario y Workshop APEC: se realizó el seminario y workshop denominado “Strengthening Rural Areas as a contribution to Food Security in the Asia-Pacific Region”, cuyo objetivo fue promover la colaboración y el intercambio de conocimiento de las economías miembros de APEC en iniciativas de desarrollo de áreas rurales en el contexto de los vínculos urbano-rurales y su contribución a la seguridad alimentaria. En la actividad se presentaron experiencias de más de 6 economías en torno a la implementación de políticas rurales, el desarrollo económico local, el desarrollo sustentable, la cultura e identidad rural, y el nuevo paradigma de la ruralidad.
- Exposición en 12ª Conferencia de Desarrollo Rural OCDE Corea 2019: la directora de Odepa participó como miembro del panel “Innovación, cambio tecnológico y bienestar”, específicamente en la sección “Cambio Tecnológico – cómo se vive y trabaja” de la actividad que congregó a representantes de los distintos países OCDE y que por objetivo dar a conocer el trabajo que se está realizando en torno al desarrollo rural, y aprender de experiencias y proyectos exitosos. Una representante del equipo de Desarrollo Rural de Odepa moderó el Ideas Factory, instancia en que se invitó a identificar desafíos de las distintas áreas rurales, en los aspectos social, ambiental y económico.

1. INSTITUCIONALIDAD

- Versión final de la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR): ODEPA ingresa a Contraloría General de la República el documento que incorpora los aportes de las Organizaciones Campesinas, el levantamiento de información territorial realizado por las Organizaciones de la Sociedad Civil que participan del proyecto “Santiago no es Chile”, las conclusiones del primer Encuentro Nacional de Alcaldes de Municipios Rurales (ENAMUR) y las observaciones de los ministerios miembro de la Comisión Interministerial de Ciudad Vivienda y Territorio (COMICIVYT).
- Mesa de Educación Rural: junto al Ministerio de Educación se invitó a 50 representantes del mundo público, privado y la sociedad civil para conformar una mesa técnica para identificar brechas, oportunidades y desafíos de la educación en zonas rurales, generando una instancia de intercambio de experiencias y trabajo colaborativo que derivó en el documento “Propuestas para la Educación Rural”

que contiene 30 iniciativas al respecto. El texto contó con el aporte de directores de escuelas rurales de la región de La Araucanía y la Agrupación de Profesores y Profesoras Rurales de Chile.

- **Santiago no es Chile:** En el mes de julio se realizó en Tilti un encuentro para firmar un compromiso de objetivos comunes entre las organizaciones miembro, el Ministerio de Agricultura y ODEPA. El documento firmado contempla la colaboración en la visibilización de las brechas y oportunidades del mundo rural, la participación activa en instancias de apoyo a la ruralidad convocadas por el sector público y la acción conjunta en los territorios. El proyecto cuenta con la participación de la Fundación para la Superación de la Pobreza – Programa Servicio País, Fundación Huella Local, Fundación Techo, Fundación Desafío Levantemos Chile, Fundación Amulén, Asociación de Municipios Rurales de la Región Metropolitana (AMUR), Balloon Latam y Corporación AcercaRedes. Por parte del MINAGRI se ha integrado en distintas ocasiones a INDAP, CONAF y CNR.
- **Mesa de Capital Humano:** con la participación de distintos expertos internos se conformó esta instancia que surge de la necesidad de abordar las temáticas asociadas al empleo, la capacitación, la productividad y la educación, tanto a nivel del sector silvoagropecuario como en los territorios rurales. El objetivo es crear un espacio de trabajo colaborativo para generar información, analizar las condiciones de trabajo actuales, y desarrollar un plan de trabajo que aborde el ámbito laboral, considerando el contexto social, la crisis climática y su impacto.
- **Mesas locales de desarrollo rural:** Se estableció la Mesa Local de Desarrollo Rural en la comuna de Melipeuco en la región de La Araucanía, la cual cuenta con la participación de representantes de instituciones y organizaciones comunitarias de dicha localidad. La mesa inició su trabajo en una agenda de prioridades para la comuna con la colaboración del municipio, Balloon Latam, FOSIS, CORFO, PRODEMU e INDAP. Este último realizó importantes avances en un plan de turismo rural donde se benefició a quince usuarios del rubro mediante asesoría especializada, tramitación de carpeta sanitaria de saneamiento básico e inversiones mediante concursos PDI de desarrollo rural. Por otra parte en la comuna de San Pedro, región Metropolitana, la fundación Huella Local y el municipio establecieron con el apoyo de Odepa la Mesa de Convergencia para el Desarrollo Local. A la fecha cerca de 9 empresas de la zona se encuentran apoyando diversas iniciativas para fomentar el avance de la comuna.
- **Kit metodológico para la incorporación de la PNDR a nivel regional y comunal:** Odepa junto a la Dirección de Extensión y Servicios Externos de la Universidad Católica (DESE-UC), se llevó adelante la elaboración de guías prácticas para incorporar la perspectiva de desarrollo rural en los instrumentos de planificación, gestión y desarrollo, de las regiones y comunas de Chile. Esta guía se aplicará en primera instancia sobre Estrategias Regionales de Desarrollo (ERD) y Planes Comunales de Desarrollo (PLADECO), y se constituyen en las primeras herramientas de apoyo para los equipos técnicos locales en esta materia.

1. IMPLEMENTACIÓN

- **Instalación proyecto SIPAN:** Esta iniciativa del Ministerio de Agricultura, ejecutada por INDAP y ODEPA, y con colaboración de FAO como agencia implementadora, busca la conservación de la agrobiodiversidad en Chile en las macrozonas Alto Andina (regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta) y Cordillera Pehuenche (regiones de Biobío y La Araucanía).

Durante el año 2019 se avanzó fuertemente en instalar la gobernanza de la iniciativa, y se conformaron 4 comités regionales y 12 comités locales, con el objetivo de velar por la sostenibilidad del proyecto en los territorios. Asimismo, se realizaron dos giras dentro de cada macrozona y un Primer Encuentro Nacional de la

Red, en donde participaron productores agrícolas y ganaderos, autoridades nacionales y regionales, y representantes del mundo público, privado y sociedad civil de todos los territorios SIPAN.

Sustentabilidad

En línea con el compromiso ministerial con la agricultura sustentable y como una forma de fortalecer la gobernanza del ministerio con respecto a estos temas, en julio de 2019 se creó el Departamento de Sustentabilidad y Normativa. Como logros de este departamento para el año 2019, algunos de los cuales eran parte del trabajo que se venía desarrollando con anterioridad, podemos destacar los siguientes:

- COP 25 Día Silvoagropecuario: se celebró el 5 de diciembre de 2019 con una actividad que reunió a los sectores público, privado y de la sociedad civil, incluida la academia, en torno a la acción climática. Esta actividad buscó posicionar la agricultura y la silvicultura como ejes clave en la mitigación del cambio climático y, por otro lado, para reforzar la importancia de adaptar el sector a las condiciones cambiantes.
- Plataforma de Acción Climática para la Agricultura de América Latina y el Caribe (PLACA): se lanzó en la COP25 y fue adherida por los Ministros de Agricultura de 9 países, que son: Chile, Argentina, Brasil, Perú, Uruguay, Guatemala, Costa Rica, Bahamas y República Dominicana. La Secretaría Técnica de PLACA estará a cargo de la FAO y la CEPAL, y el Banco Mundial, CGIAR y Conservation International son asociados de esta iniciativa.

Esta nueva plataforma es un mecanismo regional de colaboración voluntaria en agricultura y cambio climático, con el objetivo de intercambiar prácticas y establecer una colaboración entre los países para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. Asimismo, PLACA busca generar una red de cooperación sobre la acción climática agrícola entre distintas autoridades públicas de América Latina y el Caribe, centros de investigación, instituciones nacionales e internacionales, organizaciones de agricultores y ONG, y también busca recaudar fondos y promover sinergias en la acción climática en la agricultura.

- Convenio de Agricultura Sustentable: fue firmado por diferentes instituciones públicas, incluidas Odepa, Indap, Corfo, ASCC y FIA. Este acuerdo da continuidad al trabajo realizado en el marco del Plan de Agricultura Sostenible mencionado en informes de años anteriores, pero considerando los nuevos desafíos de nuestra agricultura y las nuevas políticas públicas desarrolladas durante 2018 y 2019.
- Estrategia Sustentabilidad Agroalimentaria: se diseñó un proceso participativo que se espera que termine en marzo de 2020. La estrategia se centra en la coherencia de las políticas públicas, la asociación público-privada y acciones concretas. Como resultado, se acuerda una visión compartida para el desarrollo sustentable del sector agroalimentario del país, los principios que deben guiar las decisiones público y privadas para alcanzar esta visión, así como los ámbitos de sustentabilidad en los cuales se considera necesario avanzar con mayor celeridad.
- Proyecto Bien Público: se diseñó un programa de sostenibilidad para el sector exportador agroalimentario chileno. Actualmente, el kit de herramientas para el desarrollo de estándares de sostenibilidad ha finalizado y está comenzando el proceso de desarrollo de los estándares de sostenibilidad para los tres sectores participantes: producción de carne de cerdo, aves y lácteos. La gobernanza del proyecto se estableció durante enero de 2019.
- Estudio de Economía Circular en el Sector Agroalimentario chileno: se realizó un estudio para analizar el estado del arte de la economía circular en el sector agroalimentario en Chile, así como las recomendaciones para implementar políticas públicas y privadas hacia este nuevo modelo de producción. Los resultados del estudio serán presentados durante el primer semestre del 2020.
- Bien Público CORFO "Polinización sostenible: adaptación al cambio climático para la producción de fruta en Chile": se trabajó en la elaboración de un protocolo de polinización sostenible que promueva la conservación de un paisaje agrícola biodiverso, prácticas de manejo de huerto tendientes a favorecer la producción de fruta en cultivos de importancia económica en condiciones de variación climática y escasez de agua y energía en conjunto con Fundación Franhofer Chile Research.
- Red Nacional de Bancos de Germoplasma: se reactivó esta red, creada en el año 2013. La instancia fue impulsada por el Ministerio de Agricultura, a través de Odepa y tiene, por objetivo, promover la conservación ex situ y la utilización de los recursos genéticos y que reúne a diferentes instituciones públicas y privadas que conservan semillas y otros materiales vegetales de propagación.

Durante el año 2019 el Comité Técnico de la Red trabajó en la actualización de las reglas de acceso a los recursos genéticos vegetales administrados por las instituciones integrantes de la Red.

- Plan de Adaptación al cambio climático del sector silvoagropecuario: en diciembre de 2019, el Fondo Verde para el Clima aprobó USD 500 mil para actualizar el plan de adaptación al cambio climático para la agricultura y la silvicultura, a través de estudios técnicos y un proceso integral. Este plan será diseñado a través de una metodología participativa con trabajo local en las 16 regiones del país, durante 2020 y 2021.

Internacional

En la línea de diversificar las exportaciones, facilitar el comercio, mejorar la transparencia entre mercados, así como también, adoptar un espíritu de cooperación, como herramienta de integración entre países, Odepa realizó los siguientes avances, durante el 2019:

- Aperturas sanitarias: se desarrolló una metodología que permitiese gestionar de manera coordinada entre el SAG, Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (Subrei), Agregadurías Agrícolas de Chile en el exterior y el sector privado, la totalidad de negociaciones de apertura sanitaria. El objetivo que se estableció fue el de acelerar los procesos, alinear las agendas de trabajo de autoridades y resaltar las prioridades.

El resultado fue la disminución de los tiempos para la reapertura, facilitación y mantención de mercados, sobre todo en los asiáticos y, en especial, en el chino, en donde por ejemplo se logró concordar el protocolo de apertura sanitaria de peras frescas y cítricos, (5 especies) en menos de un año.

Además, en este mercado se logró la apertura de miel y se pudieron establecer requisitos para la habilitación de subproductos ovinos y bovinos.

- System Approach: durante 2019, las gestiones en Estados Unidos estuvieron centradas en avanzar en el establecimiento de este sistema, alternativo a la fumigación con bromuro de metilo, para arándanos de Bío-Bío y Ñuble y para la uva de mesa. En el caso de las uvas, se enviaron los últimos comentarios técnicos a la propuesta, y se espera finalizar el proceso en el corto plazo. En cuanto a los arándanos, se hicieron diversas acciones que permitieron avanzar al último paso del proceso, el cual involucra una consulta pública por parte de EE. UU. con la nueva normativa. Esto representa un paso fundamental para lograr estos importantes requisitos antes de la próxima temporada 2020 de arándanos. El mecanismo de "system approach" busca ser una alternativa a la hoy obligatoria fumigación con bromuro de metilo que debe realizarse a estos productos, el cual reduce la calidad y competitividad de nuestra fruta frente a fruta de otros países que no debe fumigarse.
- En Brasil, se realizaron una serie de gestiones que permitieron a comienzos de 2020 la apertura sanitaria de hubo avances significativos en las negociaciones de plántulas de arándanos, estacas de vid y, semillas de maíz, además de avances significativos para la apertura de y granadas.
- Medio Oriente y Emiratos Árabes: se realizó la visita de inspección y posterior habilitación sanitaria de las plantas pecuarias interesadas en exportar a este mercado.
- India: se publicaron, por parte de las autoridades de ese país, los nuevos requisitos sanitarios de exportación para paltas, arándanos y nueces. Esto permitirá que estos productos accedan a ese mercado con condiciones sanitarias más competitivas.

- Vietnam: se logró la rehabilitación del mercado de manzanas chilenas. Estuvo abierto hasta 2016 y por nuevas reglamentaciones en Vietnam, el mercado se cerró. Se están haciendo negociaciones, nuevamente, para reabrir también sanitariamente el mercado de cerezas y kiwis.
- Corea del Sur: hubo un avance, significativo, en la negociación de paltas, que se tradujo en una reciente visita de inspección de autoridades coreanas en. Se espera lograr la apertura de paltas a este mercado antes del inicio de la próxima temporada (agosto de 2020).
- Modernización de acuerdos comerciales: el Ministerio de Agricultura, por medio de Odepa, se encuentra participando, activamente, en el proceso de modernización de los acuerdos con la Unión Europea, European Free Trade Association (EFTA), India y Corea del Sur, de modo de apoyar en la obtención de mayores beneficios arancelarios y comerciales para la exportación de los productos silvoagropecuarios chilenos.

En todos estos acuerdos, se han identificado oportunidades de mejora para el acceso de alimentos chilenos, lo que generaría una mayor competitividad para los exportadores nacionales. Parte de a labor de Odepa, en estas instancias, es la de identificar, en conjunto con la Subrei, los productos prioritarios y preparar los argumentos técnicos que avalen estas definiciones.

Durante 2019, Odepa participó en las dos rondas de negociación con la Unión Europea, en la primera de negociación con India, realizada en Nueva Delhi y en la segunda de negociación, realizada con Corea del Sur.

- Cooperación, como herramienta de integración entre países: la promoción y el intercambio de experiencias en asociatividad, desarrollo rural, modernización, agua/sostenibilidad y cambio climático (prioridades definidas por el ministerio) fueron los ejes del Departamento de Asuntos Internacionales y de las Agregadurías Agrícolas que se lograron posicionar en los distintos foros multilaterales en que participa Chile (FAO, APEC, OCDE). Odepa tuvo una gran relevancia en la declaración ministerial de Puerto Varas, en el marco de las actividades 2019 de APEC. Además, posicionó los aspectos de sustentabilidad en la agenda de actividades de la COP 25, en particular en las realizadas durante el día de la agricultura.

Por otro lado, la gestión del Ministerio de Agricultura permitió la ratificación, por parte de FAO, del año 2021 como el Año Internacional de Frutas y Verduras de la FAO (2021).

Política Sectorial y Análisis de Mercado

En línea con el rol que fortalece el vínculo de articulación territorial con los otros servicios del Ministerio de Agricultura para dar respuestas a las necesidades sectoriales en forma eficiente, efectiva y oportuna y, además, enfrentar el proceso de regionalización que se está impulsando en nuestro país con los impactos que tendrá en el sector silvoagropecuario, el Departamento de Política Sectorial destaca los siguientes logros para el año 2019:

- Coordinación técnica de Comisiones y Mesas Nacionales por rubro: se concretaron una serie de acciones de articulación con el sector público y privado. Esto permitió el levantamiento de las problemáticas y demandas que aquejan a cada rubro, con el objeto de diseñar y aplicar, en la medida de lo posible, acciones que mejoren el desarrollo de la actividad productiva.

Cada instancia de articulación público – privada definió un determinado número de comités de trabajo, según sea el ámbito de acción de la problemática detectada, por ejemplo, el desarrollo de mercados y promoción de la fruticultura en el ámbito internacional, asociado a la problemática “imagen país”.

Se desarrollaron un total de 17, entre comisiones y mesas. Estas se concretaron en las siguientes líneas temáticas / rubros:

- Cereales: Trigo, Avena, Maíz, Arroz
- Pecuario: Leche, Carne, Apicultura

- Frutas, Vinos y Alcoholes: Fruta Fresca, Vitivinícola, Pisco
- Cultivo Ancestral: Quinoa
- Sistema Productivo: Agricultura Orgánica
- Transversal: Pérdida y Desperdicios de Alimentos

- Rubro avena: se licitó el estudio “Metodologías para el análisis comercial de la avena para consumo humano”. Los resultados fueron difundidos y presentados en la mesa nacional respectiva. Esto facilitará el diseño y puesta en marcha del reglamento de transacciones comerciales durante el año 2020, con el objeto de fortalecer la transparencia de mercado y mejorar la toma de decisiones productivas y comerciales en la cadena.

- Rubro frutícola: se creó, en enero de 2019, la Comisión Nacional. En esa instancia se definieron y validaron las problemáticas, comités y agendas de trabajo. Por otro lado, se apoya, técnicamente, el estudio liderado por el sector privado y denominado “2030: juntos nuestra fruta valdrá más”. Odepa forma parte del equipo técnico, siendo contraparte de la consultora, en representación del Ministerio de Agricultura.

- Rubro arroz: se facilitó el apoyo técnico para la continuidad de la participación de Chile en el Fondo Latinoamericano de Arroz para Riego (FLAR), cuyo fin es fortalecer la base de material genético y el acceso a paquetes y programas de transferencia tecnológica, especialmente, al establecimiento de la siembra en seco, con especial foco en la agricultura familiar campesina.

- Rubro vitivinícola: Odepa se comprometió a desarrollar un piloto de levantamiento de precios de uva de vino a productor en los poderes de compra de las distintas regiones. Estos precios serán difundidos en la aplicación para celulares “¿A cuánto?” de Odepa, una vez por semana, durante el periodo de cosecha y compra de uva, a partir de la temporada 2019/2020.

Por otro lado, Odepa encargó a la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos Enólogos, desarrollar un informe de previsión de vendimia, donde se presenten las tendencias en el volumen y la calidad de la producción de uvas para vinos, basado en las condiciones climáticas que afectan al cultivo durante todo su desarrollo.

Además, se formalizó la creación de un comité de vinificación de la agricultura familiar campesina, bajo el alero de la Comisión Nacional. El objetivo será apoyar a los productores para producir vinos de calidad y con identidad, cumpliendo con la normativa nacional e internacional, resaltando sus atributos campesinos y territoriales, de modo de facilitar el acceso a diversos mercados.

Por último, Odepa preside el comité organizador de la 43° Congreso Internacional de la Viña y el Vino (OIV), programado para el 2020.

- Rubro apícola: se gestionó la modificación del reglamento sanitario de los alimentos en lo que respecta a la definición de miel, siendo aprobada por la Contraloría General de la República y publicada en noviembre de 2019. Esto facilitará los procesos de fiscalización de miel adulterada en el mercado nacional.

Además, Odepa apoyó técnicamente al sector privado en la adjudicación del 48° Congreso Mundial Apícola APIMONDIA a concretarse en nuestro país el año 2023.

- Rubro quinoa: se coordinó y organizó, junto al Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), el VII Congreso Mundial de la Quinoa, realizado entre el 25 y 28 de marzo de 2019 en Iquique. Se facilitó la difusión de los avances científicos con el objetivo de fortalecer la integración de los distintos actores involucrados en la cadena productiva, convocando a cerca de 200 asistentes, presentando 159

ponencias, 49 posters, 8 charlas de saberes ancestrales, y 12 conferencias plenarias. Asistiendo representantes de Perú, Bolivia, Argentina, México, Ecuador, Francia, España, Europa, Japón, Australia y China, entre otros.

Además, se licitó el estudio que establecerá la norma chilena de calidad de la quinoa, cuyo objetivo es mejorar la comercialización.

- Rubro de carne bovina: se licitaron, junto al SAG, dos consultorías para generar los fundamentos técnicos que definirán el desarrollo de un sello oficial, de carácter obligatorio, para la carne proveniente de animales nacidos, criados y faenados en Chile, cuya regulación estará bajo resolución exenta del SAG y, otro, de carácter voluntario, de los atributos de calidad e intrínsecos de la carne y/o de producción que sean de interés para el consumidor.

Además, se valida la modificación del Decreto N° 239, eliminando la categoría de tipificación en los cortes menores de carne (quedando la tipificación hasta la canal).

- Rubro lácteo: se generaron y validaron, técnicamente, junto con los representantes del eslabón primario e industrial de la cadena productiva, los objetivos del futuro "Centro de Información de la Cadena Láctea". Se llega a un acuerdo, en que el objetivo general sea "Generar, analizar y difundir información económica pertinente, de todos los eslabones que componen la cadena, para contribuir al desarrollo sustentable y la libre competencia".

- Sistema productivo Agricultura Orgánica: se apoyó, técnicamente, los siguientes acuerdos internacionales:

1. Memorándum de Entendimiento entre Chile y Brasil: el cual entra en vigor el 1° de mayo de 2019, siendo el primer acuerdo de equivalencia para productos orgánicos de América Latina. En él, ambos países reconocen sus sistemas de certificación, incluyendo los sistemas de auto certificación o de certificación de primera parte, llamados Sistemas Participativos de Garantía (SPG), en Brasil y Organizaciones de Agricultores Ecológicos (OAE), en Chile. El alcance del acuerdo abarca a los productos de origen vegetal frescos y procesados, incluyendo a los vinos orgánicos.

2. Acuerdo de Reconocimiento Mutuo Chile y Suiza: este acuerdo para productos orgánicos entró en vigor el 1° de agosto de 2019. Se aplica a las mismas categorías del que fue firmado con la Unión Europea (2018) que incluye a los vegetales frescos y procesados, vinos, semillas, materiales de propagación y miel que se produzcan en Chile o en Suiza.

Además, se licitó el estudio de Caracterización de la Cadena Nacional de Productos Orgánicos.

Por último, se gestionó y envió a presidencia, para la firma del Presidente de la República, el decreto que declara el Día Nacional de la Agricultura Orgánica, quedando establecido el 25 de octubre.

- Pérdidas y desperdicios de alimentos: se lideró el proyecto "Medición y gestión de las pérdidas de frutas y hortalizas en la etapa de producción para Chile" junto a la Universidad de Santiago y FAO. Esta iniciativa fue financiada por el programa One Planet Network (10YFP) de Naciones Unidas, con el objetivo contribuir a reducir la pérdida de alimentos mediante la adaptación y validación de una metodología para la cuantificación de las pérdidas en las cadenas de frutas y hortalizas (papa, lechuga, frambuesa y tomate), así como el intercambio de conocimientos sobre las buenas prácticas de los productores para prevenir la pérdida de alimentos.

- Publicaciones de la realidad sectorial: se publicaron un total de 10 artículos de la realidad sectorial y análisis de mercado en los rubros / temas sectoriales, tales como: cereales, porcino, papa, frutícola, avena, carne bovina, agricultura orgánica y pérdidas y desperdicios de alimentos.

Además, un total de 13 informes semanales de avance de campaña cosecha del trigo y

84 boletines estadísticos en los rubros: vitivinícola, fruta fresca y procesada, papa, cereales, hortalizas frescas y procesadas, carne y empleo.

Información Agraria

En el marco de la generación de un sistema estadístico moderno que responda a los requerimientos actuales de información, que esté conformado por fuentes de información como las encuestas en terreno, registros administrativos y otros estudios, Odepa realizó los siguientes avances:

- VIII Censo Agropecuario y Forestal: se ejecutaron, satisfactoriamente, todas las actividades programadas, en un trabajo conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), entre las que se encuentran las pruebas piloto y el piloto integral en terreno para preparar el VIII Censo Agropecuario y Forestal del año 2020, para asegurar contar con los más altos estándares de calidad durante la ejecución del proyecto.
- Estadísticas Agropecuarias Intercensales: respecto del programa anual, encargado por Odepa al INE, se concretó la realización de 11 encuestas, de acuerdo con lo programado.
- Catastro Frutícola: se levantó en nueve regiones del país, que incluyó Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén, Arica y Parinacota y Tarapacá. Esto, por medio del convenio con el Centro de Información de Recursos Naturales (Ciren).
- AgroData: se avanzó en la creación de un sistema integrado de registros administrativos, que entregará información para el apoyo a la gestión del ministerio, junto con avanzar en la facilitación del acceso a la información por parte de la ciudadanía y la generación de estadísticas como un aporte al sistema estadístico sectorial.
- Aplicación ¿A cuánto?: en abril de 2019 se lanzó, lo que facilitó la entrega de precios de frutas y hortalizas de 11 mercados mayoristas a través de celulares y tablet con sistemas operativos Android y iOS, llegando de manera más oportuna a productores, comerciantes y distribuidores de estos productos.

La aplicación tiene disponible el precio de comercialización de las frutas y hortalizas en los mercados mayoristas de las siguientes regiones:

- Arica y Parinacota (Agrícola del Norte)
- Coquimbo (Terminal Agropecuario La Palmera y Comercializadora del Agro, Solcoagro, de Limari)
- Valparaíso (Feria Mayorista de La Calera, Femacal)
- Metropolitana (Central Lo Valledor y Vega Central Mapocho)
- Maule (Macro feria Municipal de Talca)
- Ñuble (Terminal Hortofrutícola de Agro Chillán)
- Biobío (Vega Monumental de Concepción)
- La Araucanía (Vega Modelo de Temuco)
- Los Lagos (Feria Lagunitas)

Modernización

Comunicaciones y participación ciudadana.

El año 2019 se conformó el Área de Comunicaciones y Participación Ciudadana para generar una estrategia de comunicación, con la finalidad de disminuir las brechas de información de los sectores rurales y silvoagropecuarios.

Se trabajó para entregar información oportuna, de manera idónea, y así satisfacer las necesidades de los usuarios, a través de planes de comunicación con enfoque territorial, provincial y regional.

Durante el año 2019 fueron diversas las acciones que se llevaron a cabo, entre ellas destacan las siguientes:

- Estudio de percepción del sector agrícola: se realizó este estudio con el objetivo de captar cuál es la percepción que tienen, distintos actores, del sector agrícola. Esta iniciativa es fundamental para la toma de decisiones.

- Conformación del área de Comunicaciones y Participación Ciudadana: se trabajó en la creación de esta área, con un equipo de profesionales multidisciplinario, para generar miradas y enfoques complementarios en las propuestas de entrega de información.
- Biblioteca Digital: se trabajó en un proyecto disponible vía internet que permite la consulta, descarga y análisis de recursos digitales de manera organizada y con alto valor descriptivo. Abarca elementos en ámbitos de gestión y coordinación, análisis, diseño conceptual, estructura de colecciones, definición de metadata y dimensión técnica.
- Mesa de los decanos: se logró reunir, en este 2019, a los actores bajo el alero de una mesa de discusión y la participación de la academia en los diálogos ciudadanos, aportando a la agenda social y siendo facilitadores de los diálogos en sus territorios.

Esta mesa es presidida por el Ministro de Agricultura con la coordinación técnica de Odepa. Se concretó el anhelo de vincular de manera formal al Ministerio con el mundo académico. Esta instancia se reúne, periódicamente, y está conformada por universidades públicas y privadas ligadas al sector silvoagropecuario e instituciones del Ministerio de Agricultura, tales como: el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) y la Fundación para la Innovación Agraria (FIA).

En ella participan decanos y directores de las carreras de agronomía, ingeniería forestal y veterinaria del país. El objetivo de este espacio público-privado es fortalecer la articulación de la investigación e impulsar la modernización de la agricultura a través del desarrollo de la inocuidad, fortalecimiento del sector, la economía circular y la energía; y por otra parte, ser parte de la discusión acerca de la proyección de la agricultura en nuestro país y las políticas públicas necesarias para lograr los objetivos.

- Expo- Agrícola: se formó parte en la organización, producción y gestión de seminarios y Workshops. El objetivo fue promover la colaboración y el conocimiento en temas específicos, resaltando los valores y la misión de Odepa, en torno a la implementación de políticas rurales, a los temas de desarrollo económico local, desarrollo sustentable, cultura e identidad.
- Renovación de la imagen de Odepa: se generaron varios productos, tales como: el Panorama de la Agricultura, el folleto informativo ¿Qué es Odepa?, las Fichas Regionales, los Catastros Regionales, la infografía Nuestro campo en Cifras, cápsulas informativas en el Diario Nuestra Tierra y el Boletín Interno. Esto con el fin, de comunicar en forma actualizada y rápida la información que requiere la ciudadanía. Así como también, unificar criterios, tales como: el uso del logo, paleta de colores, presentaciones, pendones, etc.
- Redes Sociales: se trabajó en su fortalecimiento, con una nueva gráfica, contenidos más frecuentes e imágenes más explicativas por sí mismas.

Seguridad de la Información

En el transcurso del año 2019 se implementaron 26 controles de seguridad de la información, los que permitieron instaurar buenas prácticas para asegurar la continuidad de las funciones de la Institución.

A raíz de esta implementación, se han desarrollado políticas, procedimientos e instructivos en los que se definen las actividades que se deben realizar, por áreas, con el objetivo de disminuir riesgos que puedan afectar la Seguridad de la Información en Odepa.

Los controles de Seguridad de la Información, implementados durante el año 2019, se dividen de la siguiente manera:

Políticas: se implementaron 12 políticas, las cuales corresponden a un plan de acción y a medidas que se deben aplicar en la institución en el mediano y largo plazo, estableciendo un modelo que permita extender una cultura de Seguridad de la Información a toda la organización, con el objetivo de desarrollar un marco de ejecución para el resguardo de la información en Odepa.

Procedimientos: se generaron 12 procedimientos en los que se establecen métodos para el manejo y ejecución de distintas actividades orientadas a la protección de la Seguridad de la Información, incorporando secuencias cronológicas y responsables de las tareas a realizar.

Instructivos: se generaron 2 instructivos: sincronización de relojes y controles de red, para procesos que se deben realizar en forma anual o derivados de una solicitud, con el objetivo de brindar información que permita comprender el funcionamiento y/o cambios que se deben realizar a los sistemas, entregando datos necesarios para la correcta ejecución de tareas que se realizan en forma esporádica.

Estos controles corresponden a un conjunto de medidas preventivas y correctivas para el resguardo de la información. Permiten detectar brechas de Seguridad de la Información mediante la implementación de nuevos sistemas, los que permiten alertar a cerca de: vulnerabilidades asociadas a sistemas desactualizados u obsoletos, accesos no autorizados, registro y seguimiento de incidentes, entre otros.

Operaciones y Gestión Presupuestaria

- **Procesos administrativos:** Durante el año 2019, se realizó una revisión exhaustiva de los principales procesos administrativos y se actualizaron seis procedimientos e instructivos, introduciendo nuevas medidas, plazos y controles destinados a optimizar su eficacia y eficiencia. Los procedimientos actualizados fueron: Instructivo Elaboración PAC V.3; Manual-Procedimiento-Adquisiciones V.2; Procedimiento de Contabilidad y Finanzas V5; Instructivo de Administración de Bienes de Uso V.4; Instructivo de Manejo de Bienes de Consumo e Inventario V.05; Procedimiento de Gestión Documental Of. Partes v.5.
- **Proceso transversal de Licencias Médicas:** Se elaboró un procedimiento sobre Gestión y Recuperación de Licencias Médica que establece las actividades, plazos y responsables en cada etapa del proceso. Además, se implementó una planilla de control que permite hacer el seguimiento de las actividades y que es actualizada periódicamente por las analistas de Gestión de personas y de Remuneraciones.
- **Sistema de Activo Fijo y Control de Bodega:** durante el año 2019 se obtuvieron significativos avances frente a esta materia. Se adquirió un nuevo sistema de gestión de activo fijo y control de bodega que cuenta con las normas básicas NICSP y, además, provee toda la información necesaria de manera automatizada, rápida y efectiva.

Permitirá realizar la toma de inventarios de manera automatizada a través de dispositivos electrónicos y no de forma manual.

- **Sistema de compras:** el año 2019, se detectó la necesidad de efectuar un cambio en los "Requerimientos de Compra", los cuales eran solicitados a través del sistema interno de Odepa, éste tenía varias falencias: poca claridad al momento de completar el formulario, existía dos tipos de ellos y nada más se utilizaba uno, faltaban espacios para indicar información necesaria para los requerimientos, no permitía hacer cambios o rechazar requerimientos, poseía espacios que no se utilizaban, entre otras cosas. El nuevo sistema reflejó en una mejora, que consiste en integrar estas solicitudes al módulo "Ceropapel", generándose en él las nuevas "Solicitudes de Compra", iniciando cada proceso, por lo que, inmediatamente, se genera un expediente nuevo.

Lo anterior, ha permitido que los clientes internos puedan saber en qué etapa se encuentra la compra y cuál es el usuario que la tiene; este fue un gran avance para con relación a los flujos de los procesos, cabe señalar que este año continuaremos perfeccionando esta herramienta con el fin de mejorar nuestros procesos internos,

además estas mejoras ayudaran a ser a Odepa más eficiente al momento de entregar servicios al ciudadano habitual que utiliza nuestra información.

- **Gestión de personas:** durante el año 2019 se aprobó una Nueva Política de Gestión y Desarrollo de Personas, que considera todos los aspectos requeridos por la Dirección Nacional del Servicio Civil, tales como reclutamiento y selección, capacitación, sistema de reconocimiento y desarrollo y calidad de vida.

En el ámbito de desarrollo de personas, se implementó el Sistema de Reconocimiento y Desarrollo, que representa un avance respecto al antiguo sistema de Evaluación, ya que le da mayor importancia a la planificación de la evaluación a través de la existencia de perfiles de cargo ajustados y flexibles, a las instancias de retroalimentación, instrumentos auxiliares que aportan valor al proceso como la autoevaluación de competencias, considerándolas como variables a evaluar. El proceso de evaluación en este proceso ahora termina en el caso de ser necesario, en un Plan de Desarrollo Individual que sirva de orientador sobre el seguimiento al desempeño. En lo referido a Formación y Capacitación, se ejecutó el 98,9% del presupuesto de capacitación, a su vez que se implementó un programa de coaching para directivos.

En lo que respecta a la calidad de vida, se aprobó el Protocolo de Conciliación Vida Personal y Familiar con el Trabajo, cuyo objetivo es identificar y promover las actividades que la Institución ha definido implementar para proporcionar los lineamientos para favorecer la conciliación, según el marco reglamentario vigente sobre Conciliación de la vida laboral, familiar y personal de todas las personas que integran la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. A su vez, se ejecutó de manera exitosa el Plan de Calidad de Vida de Odepa.

Programa Estado Verde

En el marco de nuestra preocupación como institución por el medio ambiente y el desarrollo sostenible, a fines del año 2019 se decidió asumir el desafío de implementar el Programa de Acreditación "**Estado Verde**". El objetivo es instalar la gestión ambiental institucional en la administración del Estado, fomentando la autogestión y promoviendo políticas y principios de cuidado ambiental y conservación de recursos. Se firmó un convenio de cooperación entre Odepa y el Ministerio de Medio Ambiente (RE N°1637), a fin de dar curso a la ejecución de los compromisos y actividades contempladas en el Programa, y además se nombró al coordinador del proceso de certificación (RE N°580/2019).

[1] Siguiendo la definición de territorio rural de la OECD y según datos del Censo 2017.

4 Desafíos para el período de Gobierno 2020 - 2022

Desafíos para el período de Gobierno 2020-2022

Desarrollo Rural

El contexto actual que enfrenta el país nos trae grandes desafíos, y uno de ellos es el mejoramiento de la calidad de vida y las oportunidades de los habitantes del mundo rural. Cerca del 30% de los chilenos vive en comunas rurales, quienes habitan el 80% del territorio y presentan aún importantes brechas respecto a las zonas urbanas, especialmente en cuanto a infraestructura, calidad de la salud y educación y niveles de pobreza, entre otros.

Pasar, del proceso de actualización al de coordinar la implementación la Política Nacional de Desarrollo Rural, es una de las mayores tareas del Ministerio de Agricultura y, en particular, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. El desarrollo de nuevas herramientas para entregar información e impactar positiva, pertinente y focalizadamente al mundo rural; y la existencia de una Política Nacional actualizada y el respaldo de un Consejo de Ministros, hacen relevante abordar los siguientes desafíos para las etapas que prosiguen en cada una de las áreas de trabajo del departamento de Desarrollo Rural:

1. INCIDENCIA

- Validar, levantar la línea base e implementar el Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural (SICVIR) que reporte y de seguimiento a los objetivos de la PNDR, del cual se levantó un set de indicadores durante el año 2019.
- Se busca desarrollar un Atlas Rural, proyecto que surge como una inquietud asociada a la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR), considerando la diversidad de personas, actividades, modos de vida y paisajes, entre otros, que se dan en el mundo rural en Chile. La influencia de factores geográficos y culturales configura una amplia variedad de espacios rurales que no ha sido debidamente abordada desde la política pública, que suele considerarlos como homogéneos y constituidos por todo aquello que existe más allá del límite urbano. Este proyecto es la continuación del estudio de Tipologías, realizado por la FAO, durante el año 2019, y espera que contribuya a mejorar no solo la focalización, sino que también la pertinencia de las políticas, planes y programas, considerando las necesidades específicas asociadas a esta diversidad territorial.
- Con el objetivo de influir en el diseño y análisis de políticas públicas se llevará adelante un trabajo con diversos Think Tanks y universidades del país. Se establecerá un panel de expertos con académicos de distintas casas de estudio.

2) INSTITUCIONALIDAD

- Aprobar la Política Nacional de Desarrollo Rural, publicarla y difundirla durante el año 2020.
- Conformar un Consejo Nacional de Desarrollo Rural, con representantes del sector público, privado y de la sociedad civil, que haga seguimiento de la PNDR y elabore una estrategia de largo plazo (2020-2050) para su implementación (Desde el año 2020).

- Instalar la Política Nacional de Desarrollo Rural a nivel regional, asignando responsables e instancias de coordinación (Desde el año 2020).
- En base al kit metodológico elaborado durante el año 2019, se espera poder realizar la bajada y capacitación de éste en los niveles regionales y comunales, permitiendo a los gobiernos regionales y municipios comenzar a incorporar la perspectiva rural en su planificación.
- Se trabajará en el fortalecimiento del trabajo colaborativo con organizaciones de la Sociedad Civil y alcaldes rurales en el marco del proyecto Santiago no es Chile.
- Se comenzará una colaboración con el poder legislativo para visibilizar el impacto de la labor de este ente en los territorios rurales y trabajar en una propuesta para una ley de Desarrollo Rural.

3) IMPLEMENTACIÓN

- Desarrollar Coordinar la elaboración de un plan de corto plazo de trabajo a nivel nacional, que defina los programas e iniciativas sectoriales que darán curso a la implementación de la PNDR en cada uno de los 14 ministerios que conforman el Comité Extraordinario de Desarrollo Rural (año 2020 -2022/24).
- Respecto a la Mesa de Educación Rural, publicar y difundir el documento de "Propuestas para la Educación Rural" desarrollo con los aportes de las diferentes comisiones de trabajo y dar paso al diseño de un Plan Nacional de Educación Rural (Desde el año 2020).
- En relación con la definición de ruralidad basada en los criterios de la OCDE, se debe avanzar en la conformación de una mesa liderada por Odepa, con la participación de distintos actores, con el objetivo de definir cómo el Estado de Chile va a asumir la definición de ruralidad que plantea la Política Nacional de Desarrollo Rural y cómo esta afectará el quehacer de los distintos Ministerios.
- Respecto al proyecto SIPAN, se busca avanzar en la identificación de Canastas SIPAN, proyecto que trata de reconocer y validar los productos provenientes de la agrobiodiversidad, en las cinco regiones, que serán trabajados por el Proyecto a través de capacitaciones en planes de manejo y estrategias de comercialización. Además, se planea la visibilización del proyecto en espacios de comunicación y el establecimiento de convenios de colaboración con diferentes instituciones, públicas y privadas, con el objetivo de apalancar recursos y avanzar hacia la sostenibilidad de la Red SIPAN.
- En relación con los pilotos de articulación, el de la Comuna de Melipeuco, el desafío es llevar adelante la Agenda Rural elaborada por la Mesa Local. Lo mismo que la Mesa de Convergencia para el Desarrollo Local. Luego se debe hacer una evaluación de las experiencias y sistematizar las lecciones aprendidas.

Sustentabilidad

Los desafíos en que se trabajarán durante el 2020 se relacionan con la sustentabilidad del sector agroalimentario, el cambio climático, la recuperación de suelos degradados y la biodiversidad, respecto de los cuales destacan:

- Plataforma de Acción Climática para la Agricultura de América Latina y el Caribe (PLACA): Durante el 2020, tendremos la presidencia de esta iniciativa, lo cual impone los desafíos de institucionalizar esta alianza mediante la formalización de sus estatutos y la aprobación de un plan de trabajo. Se asumieron los siguientes compromisos:
 - Primer Semestre 2020: Reunión online de los puntos focales de PLACA para acordar los estatutos y el plan de trabajo para 2020.
 - Segundo Semestre 2020: Reunión ministerial para aprobar los estatutos y el plan de trabajo.

- Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria: se busca finalizar el proceso de co-construcción de la Estrategia a nivel central, presentarla y recibir comentarios en las diferentes regiones de Chile, con el fin de lanzar una estrategia sólida y validada, durante el segundo semestre de 2020. Luego se deberá elaborar el primer plan de implementación bienal, y llevar a cabo las acciones que en él se establezcan.
- Proyecto Bien Público Programa de sostenibilidad para el sector exportador agroalimentario chileno: En 2020 estarán disponibles los estándares de sustentabilidad para la producción de carne de cerdo, aves y lácteos, así como la plataforma web del programa. Así mismo, se realizará el pilotaje de los estándares, y la fase de difusión del programa. Antes que termine el proyecto en diciembre de 2021, se deberá establecer el modelo de certificación que se utilizará para las empresas participantes.

- Plan de Adaptación al cambio climático del sector silvoagropecuario: se busca actualizarlo, mediante estudios técnicos y un proceso integral. El programa de modernización será desarrollado mediante una metodología participativa con trabajo local en las 16 regiones del país, durante 2020 y 2021. Los objetivos específicos son los siguientes:
 - Establecimiento de mecanismos de gobernanza y coordinación para la planificación de la adaptación.
 - Fortalecimiento de la inversión en vulnerabilidad y adaptación al clima.
 - Alineación de la política y estrategia general de desarrollo del país.
 - Desarrollo de una estrategia de financiamiento para la adaptación.
 - Desarrollo de un sistema de monitoreo, evaluación y capacidad de aprendizaje.
- Programa de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agrícolas (SIRSD-S): se busca actualizar este programa, cuyo objetivo es recuperar el potencial productivo de los suelos agrícolas y mantener conjuntamente los niveles de mejora logrados. Durante el año 2020 se desarrollará una nueva propuesta de programa que incorpore la dimensión ambiental de una manera más determinada a través de un proceso participativo que integra las necesidades de las diferentes regiones del país.
- Mesa de Agua para la Agricultura: se conformará, durante el 2020, para la coordinación de recursos hídricos para la agricultura, con el objeto de tener una visión a largo plazo sobre este tema, la cual será coordinada por Odepa. Asimismo, se realizará seguimiento de las diferentes mesas, proyectos y/o iniciativas que se han generado y generarán para entregar soluciones a los efectos que la crisis hídrica está provocando en los sectores rurales.

- Valorización del patrimonio natural y cultural del Archipiélago de Chiloé aportando a la implementación de la Iniciativa sobre los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM): durante el año 2020 se apoyará la gestión e implementación de iniciativas locales que fortalezcan el desarrollo territorial del Archipiélago en el marco de SIPAM.

Internacional

Con el objetivo de diversificar las exportaciones, facilitar el comercio, mejorar la transparencia entre mercados, así como también, adoptar un espíritu de cooperación, como herramienta de integración entre países, Odepa tiene como desafío, en el ámbito internacional para los próximos años, lo siguiente:

- Aperturas sanitarias: se busca agilizar procesos, alinear agendas de trabajo de autoridades y resaltar las prioridades en esta materia. Todo esto, a través, de acciones coordinadas con el SAG, Subrei, Agregadurías Agrícolas de Chile en el exterior y el sector privado. Se establecerá una estrategia, por rubro o planes de trabajo, para cada sector y sus mercados de interés, la cuál es coordinada en conjunto con Subrei, SAG y las Agregadurías Agrícolas. Se definieron 6 planes de trabajo para los años 2020-2021. Los rubros definidos son: fruta fresca, carnes rojas, carnes blancas, material de propagación, lácteos y alimentos procesados. Hubo una especial consideración en priorizar aquellos productos directamente relacionados a una mayor participación de pequeños y medianos productores.
- System Approach: se busca finalizar un proceso, en el caso de Estados Unidos, que lleva más de 8 años en discusión, que consiste en el establecimiento de un "system approach" para arándanos de Bío-Bío y Ñuble y para la uva de mesa. En cuanto a México, se gestionará la finalización del proceso para el ingreso de las paltas y limones. En el caso de Brasil, se está próximo a establecer un "system approach" para la exportación de uva de mesa, además de finalizar el proceso de autorización apertura de mercado para granadas.
- Unión Europea: se busca retomar las gestiones para lograr la reapertura sanitaria en Islas Canarias para cítricos, caquis, granadas y paltas (en 2006 fue autorizado el ingreso de caquis y granadas, y luego fue prohibida su importación. Asimismo, las frutas de carozo, que registran exportaciones anteriores, hoy no son posibles de exportar).
- África: se busca centrar la estrategia en Marruecos, ya que se iniciaron las gestiones para establecer los requisitos de ingreso para frutas frescas. En Sudáfrica, se deben finalizar los Análisis de Riesgo de Plagas para el ingreso sanitario de uva de mesa y kiwis.
- Medio Oriente, en particular a Israel y Emiratos Árabes Unidos: se busca priorizar productos vegetales y pecuarios. En Israel se inició el proceso para autorizar el acceso sanitario de manzanas y kiwis, en tanto, en los Emiratos Árabes Unidos, el objetivo es lograr la certificación Halal, la que se está gestionando en conjunto con la Subrei.
- Mercados asiáticos: en el caso de China, se busca finalizar el proceso de apertura sanitaria de frutos congelados, equinos vivos, almendras sin cáscara y alfalfa. Además, se iniciarán las gestiones para acceder con subproductos de aves y porcinos.

Dada la contingencia provocada por el coronavirus, en el 2020, se tendrá especial atención en agilizar las aperturas sanitarias de mercados alternativos a China, por ejemplo, los países del Sudeste Asiático, ya que aún hay muchas oportunidades, tanto para, productos vegetales como animales, en mercados como: Indonesia, Vietnam, Filipinas, Malasia y Tailandia.

- Corea del Sur: se busca finalizar el proceso de apertura sanitaria, para paltas frescas chilenas, antes del inicio de la próxima temporada de producción de paltas en el mes de agosto.

- Facilitar el comercio para los exportadores nacionales: se busca priorizar otros mecanismos, como el desarrollo de la certificación electrónica con los principales mercados para Chile (Corea del Sur, China, Japón, EE. UU, Rusia).
- Procesos de certificación orgánica: se persigue focalizar los esfuerzos para obtener acuerdos de reconocimiento de estos procesos con diversos mercados (EE. UU, China, Corea del Sur), con el objetivo de incentivar las exportaciones orgánicas, tan relacionadas a segmentos de pequeños y medianos exportadores.
- Certificación Halal: se busca gestionar, junto a ProChile, la certificación Halal para aquellos interesados en exportar a Medio Oriente y Asia.
- Comisiones binacionales: se busca participar activamente en las agendas de trabajo que resulten de estas comisiones con Argentina, Perú, Ecuador y Paraguay.
- Consejo Agropecuario del Sur: Chile continuará como presidente Pro t mpore de este consejo.

Pol tica Sectorial y An lisis de Mercado

El sello del Ministerio de Agricultura para el periodo 2018-2022, asociado a potenciar un sector agroalimentario competitivo, sustentable, innovador y moderno, comprometido socialmente con el desarrollo rural y regional, se sostiene en sus cuatro ejes ministeriales: Asociatividad, Desarrollo Rural, Modernizaci n y Sustentabilidad, lo que hace relevante abordar los siguientes desaf os:

- Producci n agroalimentaria. se busca aumentar el valor de la producci n y esto conlleva una serie de desaf os de pol tica p blica y articulaci n con el sector privado. Esto, con el objeto de favorecer el desarrollo de adecuados bienes p blicos e instrumentos de fomento que potencien los sistemas productivos y los dem s eslabones de las cadenas agroalimentarias sustentables, produciendo alimentos saludables, inocuos, de alta calidad y sabor.
- Incrementar la rentabilidad y productividad de la explotaci n agr cola: se busca favorecer la igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de vida rural, bajo escenarios de creciente escases h drica. Asimismo, considerar la agricultura como parte de la soluci n y no del problema ante el cambio clim tico.
- Pol ticas sectoriales de largo plazo: se busca considerar, en su dise o, las preferencias de los consumidores y las exigencias de producir, y as , adaptar las acciones de mitigaci n que permitan hacer frente a la crisis clim tica global.
- Potenciar la articulaci n p blico-privada: el Ministerio de Agricultura, bajo la coordinaci n t cnica de ODEPA y, con el apoyo de la Fundaci n para la Innovaci n Agraria, asumi  el desaf o de elaborar una serie de "Agendas Estrat gicas del Ministerio de Agricultura por rubro", ejercicio que se realizar  el a o 2021, con la participaci n de todos los servicios p blicos vinculados al sector agroalimentario y en aquellos rubros que se prioricen para estos efectos.

El año 2020 se desarrollará junto a FIA, una sistematización y análisis de todos los estudios, proyectos y cualquier otra iniciativa que haya sido ejecutada por los servicios del MINAGRI, cuyo objetivo haya sido cerrar o disminuir una determinada brecha en ciertos rubros productivos por definir. Esto sobre los cuales existan agendas sectoriales levantadas en los últimos 10 años, con el objeto de generar una línea base que permita construir el capítulo “estado del arte” en aquellos rubros que se seleccionen.

Este desafío, para el periodo 2020-2022, establece que el producto esperado de las citadas agendas será definir en el seno de las comisiones nacionales por rubro – y en conjunto con el segmento empresarial, campesino y academia – la visión de largo plazo (2020-2030), junto a su respectiva hoja de ruta sectorial, en donde se acordarán todas las acciones que permitan fomentar sistemas de producción sustentables, alineados al sello y ejes ministeriales, incorporando los principios de la agricultura regenerativa e incentivando la acción climática a través de soluciones basadas en la naturaleza.

- Plan Nacional de Asociatividad: la actividad agrícola presenta una alta atomización productiva que coexiste con una intermediación y concentración, además, los pequeños y medianos productores se enfrentan a un permanente desafío de contar con un adecuado poder de negociación, sumado, a que el 93% de los productores agrícolas nacionales son propietarios de pequeñas y medianas explotaciones. Todas esas condiciones los hace carecer de competitividad, reflejándose en presentar dificultades tanto en la venta de sus productos; abastecimiento de insumos; capacidades limitadas de integrarse verticalmente, como también en el acceso a nuevas tecnologías, entre otras limitaciones.

El Plan Nacional de Asociatividad plantea, para el periodo 2020-2022, concentrar sus esfuerzos en realizar un trabajo coordinado y articulado en el corto plazo, con el objetivo de proyectar y desarrollar con más fuerza y mayor impacto el desarrollo de la asociatividad en el largo plazo. Se busca institucionalizar el Consejo Asesor de Asociatividad, que se caracterizará por ser una instancia de articulación público – privada, será liderada por el Ministro de Agricultura y representantes de la academia, gremios, instituciones financieras, sociedad civil y el sector público relacionado.

Este Consejo deberá participar en la construcción, validación, aprobación y seguimiento de las diferentes líneas de trabajo que se definan en una futura estrategia de la citada política sectorial.

Información Agraria

Avanzar en un sistema estadístico sectorial integral, que permita satisfacer las necesidades actuales de información para una agricultura sustentable que considere estadísticas económicas, ambientales y sociales de manera oportuna, haciéndose cargo del dinamismo sectorial con visión de futuro.

- VIII Censo Agropecuario y Forestal año 2020: se busca realizar el censo y así dar cuenta del estado actual de la actividad silvoagropecuaria del país mediante la entrega de resultados preliminares hacia finales del 2020 y estadísticas más detalladas durante el 2021.
- Estadísticas Intercensales: se busca definir un programa de estadísticas moderno y robusto para el nuevo ciclo intercensal, que tendrá su inicio una vez finalizado el levantamiento del VIII Censo Agropecuario y Forestal. Este programa atenderá requerimientos del sector público, privado y sociedad civil mediante la incorporación de nuevas estadísticas de los ámbitos social, ambiental y económico.
- Catastros frutícolas: se busca publicar los resultados de las regiones de Valparaíso y Metropolitana y levantar las regiones Atacama, Coquimbo y O’Higgins durante el año 2020.
- Aplicación ¿A Cuánto?: para disminuir las asimetrías de información de los pequeños productores de uva para la elaboración de vinos, se iniciará el piloto de captura de precios al productor en la época de vendimia entre las regiones de Coquimbo a Ñuble, que serán publicados en la aplicación.

- Sitio Web de ODEPA: se busca facilitar el acceso y la entrega de datos e información a los distintos tipos de usuarios de Odepa, mediante el uso de tecnologías modernas de consulta y visualizaciones.

Modernización

Comunicaciones y Participación Ciudadana: se busca fortalecer la gestión y la toma de decisiones de nuestros usuarios. El gran desafío es ir mejorando los estándares de comunicación e información, para lograr una mirada más amplia y multidimensional, incluyendo a todos los actores del sector. Así como también, difundir información sectorial, nacional e internacional, que permita a los agentes públicos y privados, mejorar su proceso de toma de decisiones, mediante un sistema moderno de estadísticas silvoagropecuarias.

Por otro lado, se busca generar estrategias de comunicación, segmentando los productos y el público objetivo, además de potenciar y mejorar la página web. Adicionalmente, ejecutar el plan de comunicaciones Internas y Externas y, por último, implementar la Biblioteca Digital.

Gestión de prensa: se ha trabajado con la finalidad de instalar a Odepa como referente de información en el sector silvoagropecuario.

Seguridad de la Información: se busca fortalecer los controles de seguridad de la información a través de la aplicación de los dominios de seguridad establecidos. Para el año 2020 se propone implementar controles que apunten a proteger la información y a mejorar la gestión de incidentes de seguridad de la información.

Ciberseguridad: se busca continuar con la implementación de medidas tendientes a dar cumplimiento a lo exigido en el instructivo presidencial N°8 del 23 de octubre de 2018, a través de una evaluación de riesgos de ciberseguridad, un análisis del estado de vulnerabilidades y la definición de un plan de acción que permita adoptar medidas orientadas a mitigar los riesgos detectados.

Transformación digital: se busca avanzar en lo relativo al instructivo presidencial N°1 del 24 de enero de 2019 sobre, durante el 2020 se trabajará en la implementación de la medida denominada Cero Papel, que apunta a utilizar una nueva plataforma del estado (DocDigital) para interoperar con las comunicaciones oficiales entre los servicios públicos de la administración del estado.

Bienes y Servicios Generales: se busca la implementación, durante el primer semestre del año 2020, de un nuevo sistema de activo fijo y control de bodega para Odepa. Además de una capacitación para los funcionarios de Odepa que estén involucrados en este proceso. Esto permitirá, a su vez, tener centralizada y automatizada la información contable relacionada con la gestión de activo fijo (valor libro, valor compra, depreciación acumulada, deterioro entre otros).

Gestión de personas: se busca, para el año 2020, implementar el enfoque de género en los subprocesos de Gestión y Desarrollo de Personas en atención al indicador transversal de género incorporado en el PMG 2020, así como también, avanzar en la implementación de un plan de trabajo que trate las brechas detectadas en el estudio de Clima Laboral ejecutado en el año 2019.

Programa Estado Verde: se busca, para principios del año 2020, conformar el Comité de Estado Verde y lograr la Etapa 1 de Pre-Acreditación.

Anexo 1

Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°19.147. Promulgada el 22 de junio de 1992 y publicada en el Diario Oficial, el 21 de julio de 1992, que crea la OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS - ODEPA.

Misión Institucional

La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) tiene por objeto proporcionar información regional, nacional e internacional y apoyar la gestión del Ministerio de Agricultura y de los distintos agentes sectoriales, contribuyendo a fomentar un sector agroalimentario y forestal competitivo, sustentable, innovador, moderno y comprometido socialmente con el desarrollo regional y rural.

Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2019

Nr	Descripción
----	-------------

Objetivos Ministeriales

Nr. Objetivo

- 1 Fortalecer el Desarrollo Rural Territorial, a través de la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural, que busca mejorar la calidad de vida y las oportunidades de los habitantes rurales, impulsando una reducción de brechas en el acceso a bienes y servicios, activar las economías locales, valorizar el patrimonio cultural y natural y generar una institucionalidad que favorezca la descentralización y la colaboración entre el mundo público, privado y la sociedad civil.
- 2 Fomentar el desarrollo de la asociatividad como estrategia para mejorar la productividad y competitividad del sector silvoagropecuario, especialmente de los productores pequeños y medianos, además de promover el apoyo técnico, financiamiento y una vinculación profunda con los canales más dinámicos de comercialización de sus productos.
- 3 Contribuir al desarrollo del sector silvoagropecuario a través del mejoramiento de los sistemas de información, la gestión y la transparencia de mercados, la promoción de la libre competencia, la integración a los mercados internacionales, la promoción de la imagen país, y la protección del patrimonio fito y zoonosanitario.
- 4 Promover la generación y adopción de innovaciones tecnológicas que contribuyan al desarrollo sostenido del sector, a través de una efectiva coordinación de actores público y privados, y de la gestión de la investigación, desarrollo y transferencia tecnológica del Ministerio y sus entidades dependientes.
- 5 Implementar un esfuerzo sistemático conducente a la modernización del Estado en lo que concierne a la gestión del Ministerio de Agricultura y agencias especializadas vinculadas, orientado a una mayor eficacia gubernamental, junto con el diseño e implementación de mecanismos de evaluación, control y transparencia de su funcionamiento.
- 6 Promover estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático como oportunidades de desarrollo del sector Silvoagropecuario, reconociendo los recursos naturales, especialmente el agua, como pilar fundamental de éste y la necesidad del fortalecimiento de las instituciones, la gestión, y las tecnologías para optimizar su aprovechamiento.
- 7 Potenciar una producción forestal y agrícola sustentable, promoviendo estrategias de desarrollo sostenible.

Objetivos Estratégicos

Nr. Objetivo		Objetivos Ministeriales	Productos Estratégicos
1	Generar, administrar, analizar y difundir información sectorial, nacional e internacional, que permita a los agentes públicos y privados, mejorar su proceso de toma de decisiones en sus respectivos ámbitos, mediante un sistema moderno de estadísticas silvoagropecuarias.	2, 3, 5, 6	1
2	Entregar asesoría especializada en el ámbito silvoagropecuario y desarrollo rural a la alta dirección del sector público, que permita mejorar el proceso de toma de decisiones.	1, 2, 3, 7	2
3	Representar al Ministerio de Agricultura, según corresponda, en materias internacionales del sector silvoagropecuario y en la coordinación nacional con el sector público y privado.	2, 3, 4	3
4	Coordinar la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural con los sectores públicos, privados y de la sociedad civil.	1, 2, 5, 6	4

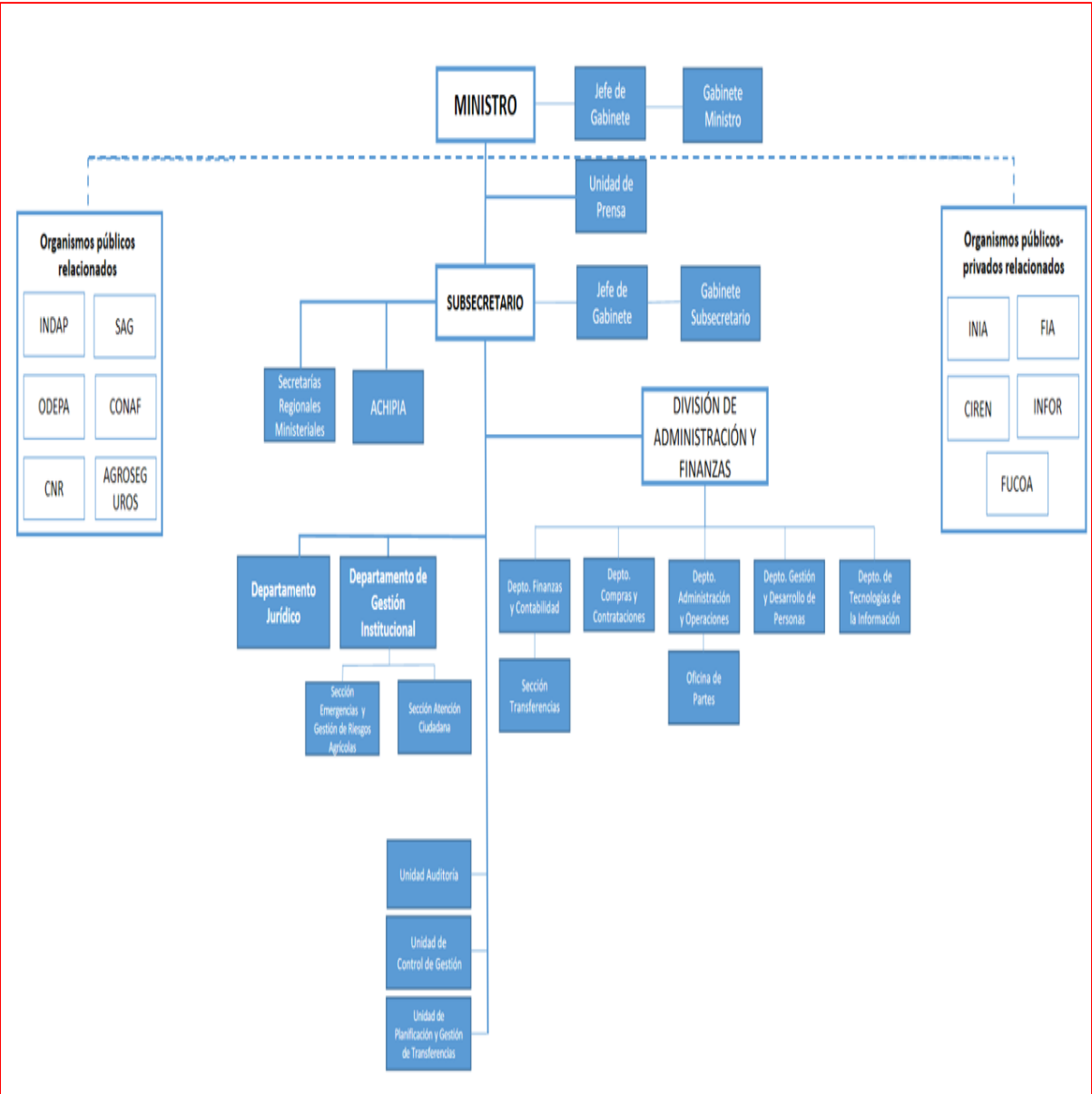
Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Nr. Producto	Descripción	Clientes
1	Servicio de información, análisis y difusión.	Corresponde a la información que se entrega a usuarios para la toma de decisiones. 1,2,3,4,5
2	Servicios de asesoría especializada a la alta dirección del sector público para la gestión de las políticas sectoriales.	Corresponde a la asesoría especializada que se entrega a la alta dirección pública. 2,3,5
3	Servicios de representación del Ministerio de Agricultura y coordinación pública privada.	Corresponde a representaciones que realizan funcionarios de Odepa en nombre del Ministerio de Agricultura y al trabajo que los rubristas realizan para la coordinación de instancias público y privadas. 2,3,4,5
4	Servicio de coordinación de la Política Nacional de Desarrollo Rural.	Corresponde a la coordinación con los distintos actores involucrados en la Política Nacional de Desarrollo Rural. 1,3,4,5,6

Clientes / Beneficio / Usuarios

Nr. Descripción	Cantidad
1 Agricultores, agentes comerciales, profesionales y técnicos del sector público y privado, investigadores, universitarios, profesores, estudiantes y otros interesados en materias silvoagropecuarias, forestal y mundo rural.	400.000
2 Ministro y Subsecretario de Agricultura, Jefes de Gabinete y Asesores, Seremis de Agricultura, Agregados Agrícolas, Directores, Subdirectores, Jefes de Divisiones o áreas, Jefes de Departamentos y/o Jefes de Unidades o Proyectos y Coordinadores de servicios del agro y otros servicios relacionados.	200
3 Presidente, Vicepresidente, Directores, Gerentes, Secretarios u otros ejecutivos de Empresas, Instituciones privadas y/o Asociaciones Gremiales relacionadas con el sector agroalimentario, pecuario, forestal y rural.	70
4 Organismos Internacionales relacionados con el quehacer de agricultura y el mundo rural.	20
5 Diputados y Senadores.	158
6 Ministros y Subsecretarios de otros Ministerios del Estado.	57

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Dirección Nacional	Sra. María Emilia Undurraga Marimón
Sub-Dirección Nacional	Sr. José Adolfo Ochagavía Vial
Sustentabilidad y Cambio Climático	Javiera Hernández P.
Política Sectorial y Análisis de Mercado	Sergio Soto N.
Información Agraria, Análisis económico y Transparencia de mercados.	Claudio Farías P.
Asuntos Internacionales	José Miguel Rodríguez I..
Desarrollo Rural	José Luis Romero V.
Operaciones y Gestión Presupuestaria	María Jesús Sanhueza
Oficina de Partes	Alejandra Herrada F.
Gestión y Desarrollo de Personas	David Madrid V.
Compras y Contrataciones	Marco Figueroa G.
Bienes y Servicios Generales	Liliana Guevara A.
Contabilidad y Finanzas	Jessica Salazar C.
Computación e Informática	Andrés Azócar C.
Recursos Institucionales	Iván Rodríguez R.
Área Jurídico Administrativa	Paola Heresi A.
Área de Ciberseguridad	Alba Sepúlveda A.
Área de Comunicaciones y Participación Ciudadana	Claudette Medina V.
Unidad de Programación y Evaluación	Bárbara Lobos C.
Unidad de Auditoría Interna	Paola Silva O.
	Asesores

Anexo 4

Indicadores de Desempeño año 2016 - 2019

Resultado Global año 2019 : 98,24 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de usuarios/as que declara satisfacción con el servicio entregado por el sitio web de ODEPA, en el año t respecto al total de usuarios/as que responden la consulta en el año t.

Producto Estratégico

Servicio de información, análisis y difusión.

Fórmula del Indicador

$(\text{Número de usuarios/as que declara satisfacción con el servicio entregado por el sitio web de ODEPA, en el año t} / \text{Número total de usuarios que responden la consulta en año t}) * 100$

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	75,49	80,33	75,47	80,79	93,40 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de estudios publicados y difundidos a los gremios pertinentes, en el año t respecto del total de estudios aprobados durante el año t

Producto Estratégico

Servicio de información, análisis y difusión.

Fórmula del Indicador

$(\text{Numero de estudios difundidos y publicados en el año t} / \text{Total de estudios aprobados durante el año t}) * 100$

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de boletines de Vino, Fruta fresca, Cereales, Empleo y Sector lácteo, publicados en página web de Odepa en el año t

Producto Estratégico

Servicio de información, análisis y difusión.

Fórmula del Indicador

$(\text{Número de boletines de Vino, Fruta fresca, Cereales, Empleo y Sector lácteo, publicados en página web de Odepa en el año t} / \text{Número de boletines de Vino, Fruta fresca, Cereales, Empleo y Sector lácteo, programados para publicación en página web de Odepa en el año t}) * 100$

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de Infoagrimundos publicados en la página web de Agrimundo en el año t

Producto Estratégico

Servicio de información, análisis y difusión.

Fórmula del Indicador

(Número de Infoagrimundos publicados en la página web de Agrimundo en el año t/Número de Infoagrimundos programados para publicación en la página web de Agrimundo en el año t)*100

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	93,06	93,52	93,98	93,52	100,00 %

Nombre del Indicador

Porcentaje de usuarios/as de la Alta Dirección que declara satisfacción con la asesoría entregada por ODEPA en el año t respecto al total de usuarios/as de Alta Dirección que responden la consulta en el año t

Producto Estratégico

Servicios de asesoría especializada a la alta dirección del sector público para la gestión de las políticas sectoriales.

Fórmula del Indicador

(Número de usuario/as de Alta Dirección que declara satisfacción con la asesoría entregada por ODEPA en el año t/Número de usuario/as totales de Alta Dirección que responden la consulta en año t)*100

Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	89,86	88,73	87,80	89,77	97,80 %

Anexo 5 Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Estado de los compromisos

Compromiso	Estado
Conformar un Comité de Ministros de Desarrollo Rural y una Secretaría Técnica, que articule el trabajo de los representantes de cada ministerio	Terminado
Impulsar la exportación de productos de nicho, con especial fomento a la agricultura orgánica	En Proceso
Proyecto de Ley Nuevo Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural y la institucionalización de la Agencia de Control de Inocuidad de Alimentos	En Tramitación
Incorporar nuevos mecanismos de asociatividad y colaboración entre pequeños agricultores, estimulando un cooperativismo moderno y competitivo	En Proceso
Proyecto de Ley perfecciona el funcionamiento de ley de Muestra y Contramuestras y mejorar los sistemas de información a los agricultores	En Proceso
Implementar la Política Nacional de Desarrollo Rural y Agrícola	En Proceso

Anexo 6 Evaluaciones

No aplica a este Servicio

Anexo 7 Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2019

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
Calidad de los Servicios	3	30,00%	30,00%
Gestión Eficaz	4	55,00%	55,00%
Eficiencia Institucional	3	15,00%	15,00%
Total		100,00%	100,00%

Detalles Compromisos

Nombre Indicador	COMPROMISO / META 2019	EFFECTIVO 2019	CUMPLIMIENTO	Ponderación comprometida 2019	Ponderación obtenida 2019
Calidad de los Servicios				30,00%	30,00%
Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos en año t	100%	100.00%	100.00%	20.00%	20.00%
Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1	100%	100.00%	100.00%	5.00%	5.00%
Tiempo promedio de trámites finalizados	3 días	1.00 días	300.00%	5.00%	5.00%
Gestión Eficaz				55,00%	55,00%
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	23%	23.00%	100.00%	5.00%	5.00%
Porcentaje de Infoagrimundos publicados en la página web de Agrimundo en el año t	93.52%	93.98%	100.49%	20.00%	20.00%
Porcentaje de boletines de Vino, Fruta fresca, Cereales, Empleo y Sector lácteo, publicados en página web de Odepa en el año t	100.00%	100.00%	100.00%	25.00%	25.00%
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100%	100.00%	100.00%	5.00%	5.00%
Eficiencia Institucional				15,00%	15,00%

Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	100%	100.00%	100.00%	5.00%	5.00%
Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	18%	14.00%	128.57%	5.00%	5.00%
Índice de eficiencia energética.	Medir	111.11 kWh/m2	Cumple	5.00%	5.00%

Porcentaje de Cumplimiento Global 100%

Porcentaje de incremento por desempeño institucional 7.6%

Porcentaje del bono 100%

Notas explicativas

No hay

Anexo 8

Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 - 2022

Cuadro 11 - Cumplimiento de Desempeño Colectivo años 2018 - 2019

N°	Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Número de Metas Comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
1	2018	Dirección Nacional	13	3	100%	8%
2	2018	Área de Apoyo en Asuntos Internacionales	10	3	98,18%	8%
3	2018	Área de Apoyo en Análisis de Mercado y Política Sectorial	24	4	100%	8%
4	2018	Área de Apoyo en Asesoría Jurídica	5	3	97,51%	8%
5	2018	Área de Apoyo en Información Agraria	23	3	100%	8%
6	2018	Área de Apoyo en Computación e Informática	8	3	99,97%	8%
7	2018	Área de Apoyo en Operaciones y Gestión Presupuestaria	22	3	100%	8%
8	2019	Dirección Nacional	4	21	99,76%	8%
9	2019	Área de Apoyo en Política Sectorial y Análisis de Mercado	3	11	100%	8%
10	2019	Área de Apoyo en Asuntos Internacionales	3	11	99,17%	8%
11	2019	Área de en Información Agraria, Análisis Económico y Transparencia de Mercados	3	22	99,35%	8%
12	2019	Área de Apoyo en Sustentabilidad y Normativa	3	7	95,88%	8%
13	2019	Área de Apoyo en Computación e Informática	3	6	99,42%	8%
14	2019	Área de Apoyo en Operaciones y Gestión Presupuestaria	3	24	99,91%	8%
15	2019	Área de Apoyo en Comunicaciones y Participación Ciudadana	3	6	99,71%	8%

Resumen

Monto a Pagar (pesos \$)
\$ 138.108.934

Monto promedio por persona (pesos \$)
\$ 1.296.710

% del gasto total en subtítulo 21
4 %

Anexo 9

Resultados en la Implementación de medidas de Género 2018 - 2022

Resultados

Resumen avances en la implementación de género 2019

Odepa, en su misión de avanzar en la implementación de las temáticas de género, durante el año 2019 realizó distintas actividades que permitieron transversalizar la incorporación del enfoque de género tanto, para llegar con información sectorial a las mujeres del mundo rural como, en la gestión interna del servicio.

1.-Instancias de encuentros

Durante 2019, se realizaron mesas de trabajo a nivel país, lo que permitió visibilizar las necesidades de las mujeres rurales, con un enfoque participativo desde el punto de vista de género. Estas actividades contribuyeron a disminuir las barreras, inequidades y brechas de las mujeres rurales y evidenciar sus demandas, las que serán incluidas en las políticas regionales.

Las instancias de participación en mesas de trabajo permitieron a Odepa, en particular al Departamento de Desarrollo Rural, levantar un diagnóstico de los principales requerimientos de la población de mujeres rurales, el cual constituye un segmento que necesita ser escuchado. Todo este trabajo, se realizó con miras a incluir las principales demandas de las mujeres rurales en la Política Nacional de Desarrollo Rural, que fue firmada el lunes 20 de enero 2020.

Entre éstas se destacan:

☞ Realización de mesas de trabajo SIPAN en la Sede Comunitaria Villa Ralco, Alto Biobío, región del Biobío; en Lonquimay y en Curarrehue, región de La Araucanía; en la sede de la Junta de vecinos de Colchane y en el Aula Magna del liceo Huara, región de Tarapacá.

☞ Realización de mesas de trabajo de desarrollo rural en Melipeuco (en el Salón Municipal de Melipeuco, región de La Araucanía).

☞ Realización de mesa de trabajo con comunidades de mujeres de la región del Maule.

☞ Realización de mesa de trabajo con mujeres rurales de la región de La Araucanía.

Otras instancias de encuentro se consolidaron en la entrega de información sectorial a través de charlas temáticas. Durante el año 2019, se realizaron 6 charlas temáticas las cuales contribuyeron a disminuir las barreras de acceso a la información por medio de la entrega en terreno de distintos contenidos e información relevante para productoras y productores del sector, así como para futuras mujeres profesionales quienes tienen menos acceso a la información.

Con estas actividades, Odepa busca mejorar la calidad de vida, las capacidades productivas y de comercialización, entre otras, de productoras y productores. Asimismo, se entregaron herramientas de acceso a los sistemas de información disponibles en la página web, a través de charlas interactivas a alumnas y alumnos de escuelas y/o liceos agrícolas que a futuro serán un aporte al sector silvoagropecuario.

Entre estas charlas se destacan:

☞ "Contexto Apícola Nacional 2019".

☞ "III Seminario Apícola de Cooperación Apícola - Provincia de Buenos Aires y Región Metropolitana".

☞ "Programa de difusión asociado al sector silvoagropecuario y contenidos del sitio web de Odepa 2019", realizada en el Liceo Agrícola El Carmen, San Fernando, Región de O'Higgins; en el Liceo Agrícola de San

Felipe, San Felipe, Región de Valparaíso y en la Escuela Agrícola Familiar Valle del Elqui, La Serena, Región de Coquimbo.

☞ "Situación actual de la apicultura en Chile".

2.- Información estadística

Durante el año 2019, se actualizaron 9 bases de datos desagregados por sexo en el sistema de información de los "Catastros de Superficie Frutícola Regional" en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén.

Los catastros frutícolas se actualizan cada 3 años en las distintas regiones frutícolas y son la única fuente de información estadística disponible que permite identificar las brechas, barreras e inequidades existente en el sector frutícola que aportó, el año 2019, el 43% de las exportaciones del sector silvoagropecuario. Esta información desagregada por sexo permite realizar análisis de la distribución de la superficie y de las especies frutícolas que están en manos de hombres y mujeres en cada una de las regiones del país, siendo un apoyo para la toma de decisiones de los distintos actores públicos y privados.

3.- Publicaciones con enfoque de género:

Se realizaron y publicaron 6 boletines de empleo que se encuentran disponibles en formato digital en la página web de Odepa: www.odepa.gob.cl.

Estos boletines facilitan el acceso directo a la información estadística del empleo agrícola, desagregado por sexo (cuando aplica) de los/as ocupados/as y de la cesantía a nivel nacional y regional por trimestre móvil y la evolución del mercado laboral sectorial, lo que permite conocer la evolución de las estadísticas laborales por sexo. Además, los boletines visibilizan la distribución del empleo entre hombres y mujeres, asociada a la estacionalidad propia de las distintas actividades agrícolas, permitiendo a los agentes públicos y privados realizar análisis y mejorar la toma de decisiones. Estas publicaciones buscan disminuir la barrera de acceso a la información proveniente de las escasas publicaciones con enfoque de género.

4.- Elaboración de Agro género

Durante el año 2019, se elaboraron 2 boletines, Agro género N°17 y N°18 los que se encuentran disponibles en la página web de Odepa. La elaboración, impresión y distribución de estos boletines de género, de fácil lectura y comprensión, permite llegar con información sectorial de utilidad a los hombres y mujeres de la Agricultura Familiar Campesina a lo largo del país, considerando que Odepa no cuenta con oficinas regionales. Además, permite difundir información con enfoque de género en forma equitativa entre hombres y mujeres, contribuyendo a disminuir las desigualdades de información existente entre los pequeños y grandes agricultores, acercando las temáticas de género y agricultura a las mujeres y los hombres rurales.

Se realizó una distribución impresa de más de 19.000 ejemplares del Agro género N°17 y N°18 a senadores/as, diputados/as, gobernadores/as, intendentes/as, directores/as regionales, jefaturas de área y de unidades operativas del Instituto de Desarrollo Agropecuario, entre otros.

5.- Capacitación a funcionarios/as en materias de género.

Como una medida para mejorar las competencias en materias de género al interior del servicio, se realizaron dos capacitaciones, una en modo presencial y otra e-learning. La capacitación en modo presencial fue impartida por la consultora "Centro de Crecimiento Continuo Ltda." con el curso denominado "Perspectivas de Género en la Función Pública", a un total de 15 funcionarios/as (nueve de ellos corresponden a contrataciones efectuadas en 2019) que asistieron libremente a dicha instancia.

La capacitación e-learning fue realizada en ese tipo de modalidad debido a que dos funcionarios reporteros de mercado que ingresaron este año a Odepa trabajan en regiones y, por lo tanto, no podían asistir a la capacitación de tipo presencial.

Anexo 10

Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2019 / Leyes Promulgadas durante 2019

No aplica a este Servicio

Anexo 11

Premios y Reconocimientos

No aplica a este Servicio